

Noticias del Exterior

Boletín de información internacional agroalimentaria, pesquera y medioambiental
Número 370 – 14 de julio de 2016



MINISTERIO DE
AGRICULTURA,
ALIMENTACIÓN
Y MEDIO
AMBIENTE

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA
GENERAL TÉCNICA

Subdirección General
de Relaciones
Internacionales y
Asuntos Comunitarios

Subdirector General:
Gonzalo Eiriz

Coordinación general
del
Boletín:
Alberto Galán

Redacción:
Consejerías del
MAGRAMA en el Exterior

Composición:
Malvina Pí



Aviso Legal: los
contenidos de esta
publicación podrán
ser reutilizados,
citando la fuente y la
fecha, en su caso, de
la última actualización

Para consultar ejemplares
atrasados:
www.magrama.es

Edita: © Ministerio de
Agricultura, Alimentación
y Medio Ambiente
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones

Catálogo de
Publicaciones
de la Administración
General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

NIPO: 280-15-016-8

SUMARIO

1. UNIÓN EUROPEA Y PAÍSES MIEMBROS

4

ALEMANIA

4

- * Los ganaderos continúan reduciendo sus cabañas
- * Se procederá a etiquetar más claramente las botellas reciclables de un solo uso

FRANCIA

6

- * Conferencia internacional de Agrimonde-Terra sobre uso de la tierra y la seguridad alimentaria en 2050
- * Segunda Conferencia global sobre salud y cambio climático.
- * Conferencia Internacional sobre la calidad del aire
- * Jornada técnica internacional sobre la Directiva Nitratos
- * Conferencia sobre Agricultura

IRLANDA

8

- * Plan de emergencia tras el Brexit.
- * Reunión del Foro Lácteo.
- * Criterios de elegibilidad de las tierras comunales.

ITALIA

11

- * Campaña de promoción de melocotones y nectarinas
- * Presentación del Informe Ecomafia 2016
- * Aprobado definitivamente el paquete de medidas para la agricultura en la Ley de Presupuestos

REINO UNIDO

13

- * Se insta al Gobierno a comenzar el trabajo de elaboración de la política agrícola.
- * El 50% de los agricultores escoceses no llegan al salario mínimo.
- * Estadísticas provisionales de Pesca en Escocia 2015.



2. RESTO DE EUROPA

15

RUSIA

15

- * Estrategia de incremento de la calidad de los alimentos hasta el año 2030
- * Problemas de las importaciones de alcohol en Rusia
- * Renovación de la flota pesquera rusa
- * Reducciones de impuestos en ganadería para reproducción

SUIZA

17

- * Un paso hacia la Denominación de Origen Protegida “charcutería Vaud-Fribourg”
- * Aumento de la participación de Suiza en los datos mundiales sobre la biodiversidad
- * Cultivos transgénicos: El Consejo Federal quiere extender la moratoria y preparar la reglamentación

3. ÁFRICA

19

MARRUECOS

19

- * Cambio Climático: Preparación de la COP22

4. AMÉRICA

20

ARGENTINA

20

- * Argentina y Brasil abren una nueva etapa de diálogo sobre leche en polvo y carne porcina
- * Baja un 7,7% el consumo de carne vacuna en el primer semestre de 2016
- * Los Ministerios de Agroindustria y Ambiente articulan un plan de protección de mamíferos marinos
- * Las Administraciones aúnan esfuerzos por un manejo sostenible del guanaco

BRASIL

22

- * Las exportaciones agroalimentarias brasileñas crecen un 4% en el primer semestre de 2016
- * La Fiscalía pide el cese de la deforestación en el Estado de Maranhão.
- * El Ministerio de Medio Ambiente actualiza la lista de áreas con prioridad de conservación

CENTROAMERICA

22

- * Homologación regional de registros sanitarios
- * Panamá proyecta una ley de pesca ampliando las zonas de prohibición
- * Baja un 37.5% el precio de la leche en Nicaragua por el cierre de fronteras y el exceso de lluvia

COSTA RICA

24

- * El grupo mexicano Lala compra una industria láctea de Florida Bebidas
- * Empresas Bananeras y de piña tropical valoran dejar Costa Rica

MÉXICO

27

- * Apertura del mercado mexicano a la carne de cerdo de España
- * El Ministro de Agricultura visita la Cámara Española de Comercio
- * Naciones Unidas colabora al análisis de los delitos contra la vida silvestre

5. ASIA

30

CHINA

30

- * China abre su Mercado a los melocotones y las ciruelas de España
- * Tibia reacción en China al resultado del referéndum del Brexit

6. ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS MULTILATERALES

31

CIHEAM (Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos)

31

- * Las Decisiones del CIHEAM en Antalya(Turquía) inician su puesta en práctica

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)

32

- * Informe anual de Perspectivas Agrícolas de FAO y OCDE
- * 39ª Reunión de la Comisión de Codex Alimentarius FAO-OMS
- * Sesiones informativas sobre el Corredor Seco y el fenómeno de El Niño

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)

33

- * La última promoción de la Escuela Diplomática visita la OCDE

OMC (Organización Mundial del Comercio)

35

- * Los productores africanos celebran las decisiones de Nairobi sobre el algodón
- * La OMC examina medidas comerciales relativas a los alimentos y al uso de plaguicidas
- * Miembros de la OMC piden que se intensifique la coherencia de las políticas comerciales y climáticas

1. UNIÓN EUROPEA Y PAÍSES MIEMBROS

ALEMANIA

Los ganaderos continúan reduciendo sus cabañas

El último censo ganadero, cerrado al 3 de mayo de 2016, evidencia un descenso relevante en la cabaña ganadera alemana. De acuerdo con los datos presentados, en la fecha indicada existían a nivel federal 27,05 millones de cerdos, 10,5 millones (-3,7%) de animales menos que el año anterior, habiéndose alcanzado con esta cifra el nivel más bajo de los últimos cinco años.

El número de porcicultores que mantuvieron establos con más de 50 cerdos o más de 10 reproductoras se redujo en un 5,4% situándose en 24.500 explotaciones; la reducción del número de criadores de cerdas fue incluso más destacada, un 9,4% menos hasta las 8.900 explotaciones. Los analistas subrayan que los porcicultores alemanes redujeron sus cabañas en todas las categorías, destacando la de las reproductoras, subsector en el que, en comparación con el año anterior, se observó una reducción del 5,6% hasta contabilizarse 1,91 millones de animales.

En cuanto al número de lechones, la disminución fue menos destacada, un 2,6% menos hasta 8,08 millones de animales. La cabaña de los cerdos jóvenes disminuyó en un 5,1% (hasta 5,32 millones de cabezas) y la de los cerdos de engorde en un 3,6% (hasta 11,73 millones de animales). Los analistas de la Oficina Federal de Estadística, *Destatis*, constatan que la reducción de la población porcina ya está provocando reducciones en los sacrificios realizados y estiman que, a lo largo del año, la producción se reduzca entre un 2 y un 3%. De acuerdo con algunos expertos del mercado, la menor oferta de animales vivos observada durante las pasadas semanas, conjuntamente con las aceleradas exportaciones a China, ya han contribuido sustancialmente a que subieran los precios en el mercado de los cerdos de sacrificio.

En cuanto al sector vacuno, la disminución de la cabaña fue menos acentuada. Así, a principios de mayo de 2016, el total de cabezas de vacuno registradas en Alemania ascendió a 12,63 millones, 89.900 animales menos (-0,7%) que hace un año. De acuerdo con los analistas sorprende que, a pesar de los bajos precios que se vienen registrando en el mercado de la leche, el número de vacas lecheras sólo se redujera en 14.525 (-0,3%) hasta situarse en 4,27 millones de animales. Sin embargo, la crisis láctea sí ha influido claramente en las decisiones de este subsector: unos 3.500 ganaderos (4,6%) de leche abandonaron la producción, de manera que actualmente existen en Alemania 71.300 explotaciones de ganado de leche, 3.460 menos (-2,3%) que hace un año.

Bajo el punto de vista regional se presentan diferencias considerables en cuanto a la evolución de los retrocesos en la cabaña porcina. Así, en Baja Sajonia, con 8,42 millones de cerdos se sigue registrando el mayor número de cerdos en Alemania, aunque –en comparación con el censo de 2015– se produjo un retroceso en un 4,2%. Esta disminución resultó aún más acentuada en el subsector de las reproductoras, habiéndose contabilizado en mayo de 2016 484.700 animales, un 5,2% menos que el año anterior. En el segundo Estado federado más fuerte en producción porcina, Renania del Norte Westfalia, se contaron 7,14 millones de animales (-3,2%), sorprendiendo, también aquí, el destacado retroceso en cuanto a las reproductoras (-6,6%) de las que se registraron en total 415.200 cabezas. En

términos relativos, el retroceso más destacado (-11,9%) se produjo en el Estado federado de Renania Palatinado (con un total de 176.700 cabezas registradas), seguido de Turingia (-7,3%) y Baden Württemberg (-6,1%).

Sin embargo, en la mayoría de los Estados federados del Este de Alemania los porcentajes de reducción fueron considerablemente menores oscilando, tan solo, entre 0,5% y 1,1%.

En cuanto a la cabaña vacuna, a nivel nacional se ha registrado una disminución del número total de vacas, aumentando éste en tres Estados: en Baja Sajonia, con un incremento en 17.400 cabezas (+2,0) situándose el número total de animales en 869.350; en Schleswig-Holstein y en Renania del Norte Westfalia, se produjo un aumento en un 1,3% en cada Estados, habiéndose registrado en total 394.500 y 424.000 vacas, respectivamente. Sin embargo, el mayor número de animales sigue manteniéndose en el Estado libre de Baviera, dónde al 3 mayo de 2016 se registraron 1,21 millones de animales (-0,6%).

Cría de Vacunos y Porcinos ¹ en Alemania (resultados del censo ganadero del 3 de mayo de 2016; en porcinos los datos son provisionales)					
	3 de mayo de 2016	Variación con respecto al			
		3 de noviembre de 2015		al 3 de mayo de 2015	
		en términos absolutos	en %	en términos absolutos	en %
Explotaciones de Vacuno	147.919	-3.256	-2,2	-3.446	-2,3
de éstas, vacas de leche	71.302	-1.953	-2,7	-3.460	-4,6
Total vacas	12.563.177	-72.278	-0,6	-89.894	-0,7
de éstas, terneros y vacunos jóvenes de hasta un año	3.804.992	-31.215	-0,8	-40.916	-1,1
Novillas de más de un año ²	2.750.139	-40.602	-1,5	-12.252	-0,4
Vacunos machos de más de un año ³	1.050.958	8.429	0,8	-25.149	-2,3
Vacas (4)	4.957.088	-8.891	-0,2	11.577	-0,2
de éstas vacas de leche	4.272.126	-12.513	-0,3	-14.525	-0,3
Explotaciones de Porcino	24.500	-1.200	-4,8	-1.400	-5,4
de éstas, con reproductoras	8.900	-600	-6,6	-900	-9,4
Total cerdos	27.054.500	-597.900	-2,2	-1.045.000	-3,7
de éstos, lechones	8.077.600	-23.300	-0,3	-213.300	-2,6
Cerdos jóvenes 5)	5.318.900	-235.100	-4,2	285.400	-5,1
Cerdos de engorde 6)	11.726.200	-272.700	-2,3	-433.800	-3,6
Reproductoras	1.910.300	-63.000	-3,2	-114.100	-5,6
Reproductoras en gestación	1.397.100	-28.900	-2,0	-80.300	-5,4
1) El censo comprende las explotaciones con más de 50 cerdos o más de 10 reproductoras; 2) sin haber parido; 3) Bueyes y toros; 4) paridas; 5) Animales con un peso vivo inferior a 50 Kg; 6) incluidos los reproductores eliminados.					

Se procederá a etiquetar más claramente las botellas reciclables de un solo uso

Una alianza entre unas 40 empresas comerciales y de la industria de bebidas se han comprometido voluntariamente a etiquetar las botellas reciclables de un solo uso de manera que, aparte del símbolo de reciclaje aparezca, también, la palabra "Einweg" (de un solo uso), así como el importe de la fianza. La declaración sobre este compromiso voluntario, que se prevé sea transpuesto de aquí a finales de 2017, ha sido entregado recientemente a la Ministra federal de Medio Ambiente y tiene como objetivo que los compradores alemanes de botellas y latas puedan distinguir más

fácilmente si una botella retornable es de un solo, o de varios usos, así como cuál es el importe de la fianza que le corresponde.

Las empresas que se unieron para formar la citada iniciativa (entre ellas la Coca-Cola, PepsiCo Alemania, Gerolsteiner, Lidl, Netto, Penny, Aldi, Rewe y varias fábricas cerveceras pequeñas) han reaccionado a las críticas que se vienen escuchando desde hace años por parte de las organizaciones medioambientales alemanas que reprochaban que el etiquetado de las botellas retornables de un solo uso "inducía a error", ya que de acuerdo con sus

propias investigaciones, los consumidores suelen confundir, en muchos casos, este tipo de botellas con las de varios usos, más respetuosas con el medio ambiente.

Las empresas han anunciado que está previsto que a lo largo de los próximos 18 meses el 84% de todos los envases de bebidas de un solo uso estarán etiquetados con las declaraciones adicionales indicadas "para que, al leer la pequeña palabra *"Einweg"*, el consumidor alemán sepa claramente que tras devolver este tipo envase, la botella o lata acabará en la basura en lugar de ser reciclado".

El depósito obligatorio para las latas y las botellas de plástico utilizadas como envase para bebidas refrescantes, agua y cerveza fue introducido en Alemania en 2003, habiendo quedado excluidos de dicha obligación los envases para zumos de frutas y hortalizas, leche, vino y bebidas espirituosas, así como también los envases de un solo uso para bebidas elaborados a base de cartón o con cantidades reducidas de material plástico considerados favorables desde el punto de vista ecológico. Los envases de varios usos, sin embargo, están sujetos a depósito sin excepción alguna.

FRANCIA

Conferencia internacional de Agrimonde-Terra sobre uso de la tierra y la seguridad alimentaria en 2050.

El pasado 24 de Junio, se presentó en París un estudio en el que establecían cinco posibles escenarios sobre el uso de la tierra y la seguridad alimentaria para 2050. Se abordó en primer lugar la metodología empleada donde los investigadores analizaron la dinámica a largo plazo del empleo de tierra y el sistema de seguridad de los alimentos, centrándose en cinco dimensiones de empleo de tierra (potencial agronómico, el acceso a la tierra, el grado de uso de la tierra y la distribución de tierra entre los diferentes empleos y servicios).

En segundo lugar, se introdujeron cinco escenarios diferentes en que se combinaba una o varias hipótesis. Cada escenario describe una situación de empleo de tierra y la seguridad alimentaria en 2050. En último lugar, se analizaron los impactos de estos escenarios en términos de empleo de tierra y producción agrícola.

Las conclusiones de este estudio fueron las siguientes:

- No existe un camino claro para la seguridad en temas de nutrición y alimentos. El desafío es complejo, con muchos factores y cuestiones que se entrelazan y se solapan en temas de territorios, sectores, actores y tendencias. De hecho, tanto cambio provoca que exista una transformación sistemática en temas de políticas públicas y acciones. Cada país y región tendrá que encontrar su propio camino para acatar las responsabilidades de una manera coherente y para afrontar desafíos globales.
- Los cambios tanto de la oferta y de la demanda son necesarios para la transición hacia dietas más sanas y la reducción del gasto y de las pérdidas.
- Una de las cuestiones más trascendentes en materia de seguridad alimentaria es poder determinar cual será el cultivo del futuro y cual el sistema de ganadería.
- En materia de comercio se tendrá que buscar un equilibrio entre el comercio y el modelo productivo teniendo como premisa el impacto social, medio ambiental y económico que permitan una transición y reparto equitativo.

Noticias del Exterior

- Todo esto implica un seguridad en el acceso a las tierras de todo tipo de ganadería y que nos preocupemos de este sector.

Tras presentar este estudio se realizó una mesa redonda sobre las previsiones y a políticas del uso de la tierra en la que intervinieron personas de la FAO, CIRAD, SYNAGRI, del Banco Mundial, IFRI, y de la Agencia de Desarrollo Francesa (AFD).

Segunda Conferencia global sobre salud y cambio climático.

Durante los días 7 y 8 de julio se ha celebrado en París la segunda conferencia global sobre salud y cambio climático, con la participación de su Majestad la Reina doña Letizia, El Secretario General de la ONU Banki Moon, la Directora de la OMS, y las Ministras de Medio Ambiente de Francia, Ségolène Royal y de Marruecos El Haite Hakima, así como la Ministra de Asuntos Sociales y Salud Publica, Marisol Touraine y la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente García Tejerina.

Durante esta conferencia se ha destacado la íntima relación entre cambio climático y el incremento de enfermedades vinculadas tanto a fenómenos de seguridad alimentaria y nutrición, así como por los aspectos de contaminación y alteraciones en el ecosistema, e igualmente se ha lanzado el mensaje sobre la necesidad de establecer políticas de mitigación en materia de cambio climático y divulgar los beneficios potenciales que tienen sobre la salud este tipo de acciones concertadas. Los programas lanzados a nivel global sobre anti-bioresistencia así como un menor uso de fungicidas y pesticidas, han sido objeto de debate.

Las conclusiones de esta conferencia global serán presentadas en la COP22 y en la medida de lo posible se buscará decidir un mandato para trabajar sobre esta estrategia compartida en materia de salud y cambio climático.

Conferencia Internacional sobre la calidad del aire

El pasado día 27 de junio se celebró en el Palacio de Lena de París, la Conferencia Internacional sobre la calidad del aire, organizada conjuntamente por el Ministerio de Ecología, Desarrollo sostenible y Energía junto con la Alcaldía de París, la Organización Mundial de la Salud y el soporte de AirParif, la Agencia Metropolitana encargada de la vigilancia de la calidad del aire en París.

A la Conferencia fueron invitados un numerosos grupos de Alcaldes de Francia ya que la misma pretendía conocer las opiniones y comentarios a las iniciativas que están previstas emprender en un futuro próximo, entre otras por la alcaldía de París, y que están intensamente relacionadas con el medio ambiente para reducir las emisiones contaminantes en la atmosfera. Todas las medidas previstas en gran parte de los municipios entre ellos el de París pretenden reducir la circulación en las grandes ciudades y eliminar la presencia de los motores diésel como grandes contaminantes.

Esta Conferencia viene a ser una continuación de los Acuerdos de París adoptados como consecuencia de la celebración de la COP 21 (Cumbre del Clima de París), así como los compromisos de las ciudades y de los gobiernos locales en favor de un medio ambiente más seguro y más sano para todos.

Esta Conferencia contó con la presencia y aportaciones de otras instituciones, como la OCDE, que están trabajando intensamente en actividades relacionadas con el medio ambiente.

Reseñaremos brevemente las aportaciones más importantes en la Conferencia, como son la de la Alcaldesa de París y de la Directora General de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S), ya que por problemas de agenda no asistió la Ministra Ségolène Royal.

La Alcaldesa de París, en una vibrante alocución, mostró su interés en la mejora de la calidad del aire de la ciudad de París y de sus alrededores y esperaba la máxima colaboración de los Alcaldes de otras localidades así como las ideas de los expertos presentes en la Conferencia. Citó como ejemplo a seguir la ciudad de Tokio la cual, desde hace más de veinte años, ha tomado medidas para la mejora de la calidad del aire. La Alcaldesa insistió en la necesidad de reducir sensiblemente el tráfico rodado por la ciudad, en el fomento de los carril- bici que permitan incrementar el uso

Noticias del Exterior

de la bicicleta y por último fomentar la marcha a pie. Se mostró en todo momento muy dialogante, pero recordó a los presentes que en el tema de medio ambiente no nos podemos cruzar de brazos, hay que avanzar, hay que progresar por el bien de la salud de todos.

Se felicitó por la toma de medidas para la mejora de la calidad del aire que no sólo se están llevando a cabo en Francia sino también en un buen número de ciudades del mundo.

Insistió en sus palabras finales que es absolutamente necesario, pasar de los dichos a los hechos, sin demora en el tiempo.

Por otro lado, la Directora General de la Organización Mundial de la Salud D^a Maria Neira, se congratuló de su regreso a París para participar en esta importante Conferencia Internacional.

Recordó en su calidad de máxima responsable de la Organización Mundial de la Salud, que precisamente, la salud, no es sólo la ausencia de enfermedades, se deben mirar otros factores que contribuyen sensiblemente a la mejora de la calidad de vida, como es el caso de la calidad del aire, que contribuye sensiblemente a la buena salud.

Hay ciudades en el mundo con una deficiente calidad en el aire donde los fallecimientos se producen con mayor frecuencia, y la salud de la población sufre un considerable deterioro.

Especificó el caso concreto de Pekín donde buena parte de la población debe usar mascarilla como medida de protección. Hay que tener en cuenta que las finas partículas contaminantes presentes en el aire pasan a la sangre y se distribuyen por todo el cuerpo. Los contaminantes existentes en las ciudades originan básicamente, cáncer de pulmón, neumonías y alergias.

La Directora General de la O.M.S puso de manifiesto que, como norma general las ciudades limpias disfrutan de una mayor calidad de vida, lo que viene a suponer un importante activo para el incremento del turismo, un mayor bienestar para dicha ciudad.

Destacó que unas 3000 ciudades ya colaboran activamente con la O.M.S para mejorar la calidad de vida de las mismas.

Animó a los asistentes a trabajar para conseguir una mayor calidad de vida y señaló al auditorio que todos son necesarios para conseguir la misma.

Jornada técnica internacional sobre la Directiva Nitratos

Los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Bosques y de Medio Ambiente de Francia encargaron el pasado año 2015 un estudio comparativo sobre la aplicación de la Directiva Nitratos, en los diferentes Estados miembros de la Unión Europea.

Las apreciaciones recogidas en dicho estudio se han recopilado y elaborado un informe distribuido a los principales países de la UE y que ha permitido conocer las aplicaciones prácticas de la Directiva Nitratos en los países UE.

Los dos Ministerios franceses han querido organizar una jornada técnica con los principales países de la UE para intercambiar opiniones y conocer las informaciones y últimas novedades sobre la aplicación de dicha Directiva.

EL objetivo de la Jornada Técnica Internacional ha sido el de compartir las experiencias y debatir las medidas más eficaces puestas en práctica en cada país, así como el conocimiento y las dificultades de su aplicación práctica.

En una jornada completa que se prolongó desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde del pasado viernes 1 de julio, se celebró esta jornada en la sede del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Bosques de Francia.

A lo largo de la reunión, se desarrollaron una serie de reuniones técnicas en torno a la Directiva Nitratos, esas reuniones permitieron conocer la aplicación de dicha Directiva en los países UE. Estuvieron presentes como ponentes, representantes de Francia, Alemania, Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Irlanda y España.

Cuatro fueron los grandes temas en los que se dividió la jornada:

- Tema 1: Depósito, capacidad y tratamiento de aguas residuales.
- Temas 2: Balance de la fertilización en nitrógeno (y límite de 170 KG).
- Tema 3: Seguimiento a agricultores y productores.
- Tema 4: Medioambiente y supervisión científica.

Por parte de España estuvo presente el Consejero de Agricultura, de Alimentación y Medio Ambiente en París y la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, a través de la Dirección General del Agua, la cual, hizo una exposición sobre "Vigilancia y control de la calidad de las aguas en España". También asistieron dos personas de Cataluña pertenecientes una de ellas a la Comunidad Autónoma y a la Agencia Catalana del Agua. La representante de la Agencia catalana del agua tuvo una breve intervención sobre "nitratos en aguas subterráneas de Catalunya".

Expuesto cada uno de los temas, se entabló un diálogo entre los exponentes y los asistentes a la jornada que resultó enriquecedor y clarificador de los diferentes aspectos de la Directiva Nitratos.

La Comisión ya elaboró un informe sobre el grado de cumplimiento de la Directiva 91/676/CEE en los Estados miembros, en relación a los datos del cuatrienio 2008-2001. En la actualidad, se está finalizando el informe correspondiente a los años 2012-2015.

Conferencia sobre Agricultura

El miércoles 29 de junio tuvo lugar en la Cámara Agraria de París una conferencia denominada - Captaciones prioritarias y agricultura: "remedio local, triunfo global" (mencionando la calidad del agua de estas mismas).

En un primer lugar, **François Mitteau** (Director del Agua y de la Biodiversidad en el Ministerio de Medioambiente, Energía y Mar) y **Julien Turenne** (Jefe del Servicio de Competitividad Medioambiental en la Dirección General de Medioambiente Empresarial en el Ministerio de Agricultura, Agroalimentación y Bosques) han comentado que existen hoy en día 35000 captaciones de agua potable en Francia. 7716 han sido abandonadas entre 1994 y 2013 (un 39% por cuestiones de calidad). Según estos mismos, es necesario establecer tanto a nivel regional como nacional, estrategias específicas (no debiendo entre otros el Estado, efectuar otra labor que la de "vigilar" los dispositivos ya establecidos a nivel regional).

Acto seguido, **Olivier Thibault** (Director general de la Agencia del Agua en Artois-Picardie) ha explicado y presentado el programa "ORQUE", el cual pretende reducir la contaminación en las áreas de consumo (protegiéndolas de la contaminación puntual y accidental), preservando y aumentando la "calidad" de los recursos en agua potable. La Declaración de Utilidad Pública (DUP) ha fijado perímetros reglamentarios de protección, los cuales varían de 1 a 10 ha.

Por otra parte, **Christophe de Ryke** (Vicepresidente de la Cámara Agraria de Seine-et-Marne) y **Tristan Mathieu** (Delegado de la Federación Profesional de Empresas de Agua) han recordado que una cooperación, comunicación entre colectividades territoriales, empresas de agua, cámaras agrarias y agricultores es necesaria y fundamental para poder proteger debidamente mencionadas captaciones.

Finalmente, **Olivier Dauger** (Presidente de la Cámara Agraria de Aisne y miembro de la junta AGPB-Asociación General de los Productores de Cereal), ha presentado el programa "AZUR", llevado a cabo por los agentes del sector agrícola y, que pretende reducir los niveles de nitrato en el agua considerada acto seguido como potable.

IRLANDA

Plan de emergencia tras el Brexit.

Noticias del Exterior

El Gobierno irlandés ha elaborado un plan de emergencia para determinar las cuestiones políticas clave, incluidas la situación agroalimentaria y del comercio, que deben ser abordadas inmediatamente después de la decisión del Reino Unido de abandonar la UE.

Enterprise Ireland, la agencia gubernamental creada para asistir al desarrollo de las empresas irlandesas, pondrá en marcha una serie de medidas fundamentales para ayudar a las PYME y empresas del sector agroalimentario que exportan al Reino Unido.

El Ministerio de Agricultura ha creado una unidad especial para tratar las cuestiones sectoriales pertinentes y convocará un comité consultivo de las partes interesadas para asegurar un intercambio completo de información durante las negociaciones.

Por su parte, la Oficina de Alimentos de Irlanda, Bord Bia, proporcionará una guía práctica a las PYME con el fin de ayudarlas a hacer frente a los retos de la comercialización y gestión de la volatilidad surgida a corto plazo. Además, la oficina de Bord Bia en Londres se pondrá en contacto inmediatamente con los principales clientes de Irlanda con base en el Reino Unido.

El Gobierno ha señalado que el trabajo de InterTrade Ireland, el organismo de desarrollo empresarial transfronterizo, tendría que ser revisado y mejorado para garantizar que las empresas que comercian al otro lado de la frontera en ambas direcciones estén en condiciones de hacer frente a las cargas y procedimientos administrativos añadidos.

Asimismo, se estudiarán unos nuevos instrumentos y estrategias de mitigación en relación con el valor de la libra esterlina, incluida la función de los mecanismos de seguro de crédito a la exportación, y dará consideración especial a los condados fronterizos que pueden verse afectados por una devaluación prolongada de la libra esterlina.

Reunión del Foro Lácteo.

El Ministro irlandés de Agricultura, Alimentación y Marina ha presidido su primera reunión del Foro Lácteo con los principales interesados del sector. La continuación del Foro es un compromiso incluido en el programa actual del Gobierno, dada la necesidad de aplicar un enfoque estratégico de colaboración para resolver los problemas a los que se enfrenta el sector, incluida la volatilidad actual del mercado.

Antes de la reunión, el Ministro anunció una nueva iniciativa de colaboración entre las partes interesadas del Foro Lácteo como respuesta a las dificultades experimentadas por los agricultores en la planificación de las proyecciones de flujo de efectivo a corto y medio plazo. Se trata de un folleto elaborado por el Ministerio de Agricultura, Teagasc (la Autoridad de Agricultura y Desarrollo Alimentario de Irlanda), los bancos y transformadores, dirigido a ayudar a los agricultores a planificar mejor su flujo de caja en las explotaciones agrícolas.

El acceso al crédito fue un tema discutido en el Foro, con un intercambio de puntos de vista con los principales bancos, y que ahora figura como punto fijo del orden del día de todos los foros lácteos. Los debates abarcaron el acceso al crédito, así como el coste significativo del crédito para los agricultores y las PYME en Irlanda, especialmente en comparación con otros Estados miembros de la UE.

Los representantes de la banca presentes señalaron que no tienen todavía indicios de ninguna restricción a los movimientos de efectivo en las granjas lecheras irlandesas y que los niveles de descubierto en algunos casos son más bajos que el año pasado, pero aceptaron que se podía esperar una presión del flujo de caja en el tercer trimestre.

El Ministro comentó: "Una de mis prioridades en el marco del Programa de Gobierno será la de apoyar la provisión de una financiación menos costosa y más flexible para el sector. He transmitido este mensaje claramente a todas las instituciones bancarias".

El sindicato agrario irlandés IFA ha dicho que los agricultores deben tener acceso a un flujo de caja de bajo coste y flexible, que pueda obtenerse de manera razonablemente fácil y, sobre todo, muy rápidamente.

En colaboración con Teagasc, el Departamento de Agricultura ha acordado un programa que recoge la publicación de un folleto titulado "Flujo de Caja y Administración Financiera en las explotaciones lácteas", que se enviará a todos los productores de leche de su cooperativa junto con el cheque mensual de la leche; un plan de formación sobre flujos de efectivo en las granjas.

Estas medidas se añaden a las ya tomadas a nivel europeo y nacional incluyendo paquetes de ayudas directas, el anticipo de aproximadamente 1.200 millones de euros de pagos básicos de 2015, y la introducción o el mantenimiento de diversas medidas de apoyo al mercado. A nivel nacional, algunos transformadores han extendido una serie de programas de precios fijos de leche y planes de crédito flexibles que también pueden ser de ayuda.

Se puede obtener información adicional a través del siguiente enlace:

<https://www.agriculture.gov.ie/farmingsectors/dairy/dairyforum/>

La Asociación de Proveedores de Leche de Irlanda (Irish Creamery Milk Asociación –ICMS-), organismo nacional independiente de los agricultores, fundado en 1950 tras el anuncio ministerial de que los proveedores de leche en todo el país iban a enfrentarse a una reducción del precio de la leche, ha pedido un "control de la oferta" pero no ha recibido ningún apoyo. El Ministerio de Agricultura y los procesadores de leche consideran que el control de la oferta no tendría ningún sentido dadas las inversiones realizadas en las explotaciones agrícolas y en la transformación de los últimos dos años.

Criterios de elegibilidad de las tierras comunales.

El Ministerio de Agricultura de Irlanda ha aclarado la cuestión de la elegibilidad de las tierras comunales en el último foro de ovino de montaña, organizado por el principal sindicato agrario irlandés (IFA).

De acuerdo con la interpretación del Ministerio de Agricultura, la evaluación de la tierra designada para la elegibilidad se realizará basándose en información histórica. En un importante avance en los criterios de elegibilidad, las zonas especiales de conservación (ZEC), zonas de protección especial (ZPE) y tierras comunales que eran elegibles en 2008 seguirán siéndolo en la actualidad.

Las zonas donde la maleza haya invadido un área que está sujeta a "restricciones ambientales" serán elegibles al mismo nivel de 2008. Pero este principio es aplicable solamente a estas áreas, dado que si hay una intrusión adicional de matorrales en tierras que no sean ZEC, ZPE o comunales, la tierra afectada no será elegible.

En el caso de tierras comunales con presencia de helechos, serán elegibles si crece hierba entre los mismos, considerándose que están en buenas condiciones. En relación con las tierras de montaña con presencia de helechos, en general no supone ningún problema si crece hierba y vegetación entre los mismos pues crece anualmente y se muere en otoño, de modo que el terreno será elegible.

Por lo que respecta el resto de la tierra, tiene que ser mantenida en un estado que sea adecuado para el cultivo o pastoreo. El Ministerio de Agricultura señala que los juncos y brezos son aptos para pasto, pero hace hincapié en que los matorrales, aliaga, rocas y lagos no lo son, y advierte a los agricultores que "las parcelas abandonadas no son elegibles", ya que es necesario que haya signos de actividad agrícola.

Las tierras agrícolas en las áreas designadas en Natura 2000 que ahora se consideran no elegibles, serán aptas para pago en el nuevo programa agroambiental siempre que se trate de tierras de pastoreo, el área hubiera sido declarada en 2008 y hubiera sido elegible y objeto de pago en dicho año y los matorrales y aliaga que hayan aparecido desde 2008 se deban a la restricción agrícola impuesta por la designación del área.

ITALIA

Campaña de promoción de melocotones y nectarinas

El Ministerio de Políticas Agrícolas Alimentarias y Forestales informó, el pasado 4 de julio, del inicio de la campaña "Melocotones y nectarinas de estación: calidad italiana garantizada por la naturaleza" realizada por la Organización Interprofesional hortofrutícola italiana, Ortofrutta Italia, con el patrocinio del MIPAAF.

La promoción, que se desarrollará principalmente en los meses de julio y agosto, apunta a sostener en todo el territorio nacional el consumo de melocotones y nectarinas a través de una información a los ciudadanos sobre las características nutricionales y cualitativas de estos productos. Estarán involucrados 4.000 puntos de venta de la gran distribución organizada, los mercados agroalimentarios y las tiendas especializadas y de barrio.

En los próximos días, afirma el Ministro, será aún más fácil individualizar los melocotones y nectarinas italianos y los ciudadanos podrán escoger con mayor facilidad la calidad Made in Italy al 100%, sosteniendo así a nuestros productores. Esta campaña de promoción, al igual que las de los meses pasados para los tomates y las naranjas, es el resultado de un trabajo concreto y constante para la valorización de nuestras cadenas agrícolas y que tienen como protagonista la interprofesional hortofrutícola. Tenemos cada vez mayor necesidad de organización, de agregación de la oferta también para aprovechar las oportunidades de comunicación como esta, concluye el Ministro.

En Italia se producen anualmente de 1,3 a 1,5 millones de toneladas de melocotones, nectarinas y albaricoques confirmando la posición de Italia, junto con España, de líder a nivel europeo, donde la producción global es de 3,5 a 3,9 millones de toneladas.

Presentación del Informe Ecomafia 2016

El Ministro de Medio Ambiente con ocasión de la presentación al Senado del Informe Ecomafia 2016 declaró sentirse orgulloso de haber aprobado la Ley sobre los eco-delitos, cuyos frutos estamos empezando a cosechar.

La disminución de los delitos ambientales, explicó el Ministro, es la demostración y es parte de la estrategia ambiental que este gobierno está llevando adelante con convicción. Pero el desafío que debemos enfrentar todavía es largo, dado que se debe aprobar también la Ley sobre los Parques, que el Parlamento puede aprobar antes de fin de año, y la Ley sobre Consumo de Suelo, en espera de la aprobación definitiva en el Senado. El Ministro señaló querer tranquilizar a los empresarios respecto al hecho de que esta no es una Ley que vaya en contra de la economía.

Profundizando el tema de la lucha contra el consumo del suelo, el Ministro habló de regeneración urbana destacando que en este momento de disminución demográfica se preguntaba quién puede construir nuevas casas, más vale revalorizar las que ya existen.

Entre los temas afrontados durante la presentación del informe, destacó el Ministro el tema de las eco-balas (fardos de basura compactada) señalando que por fin, después de tantos años, las eco-balas se están eliminando. La atención del gobierno en la Región Campania sigue siendo alta, recordando el libramiento de 450 millones para la solución del problema.

El Ministro señaló asimismo la lucha contra las construcciones abusivas destacando que hay que proceder con las demoliciones. Hay 10 millones de € a disposición de los Ayuntamientos, que ahora ya no tienen más excusas y si se llegaran a terminar los fondos asignados por el Ministerio, manifestó estar listo para encontrar otros.

Aprobado definitivamente el paquete de medidas para la agricultura en la Ley de Presupuestos.

El Ministro, con la aprobación el pasado 6 de julio, ha señalado que estas medidas para la agricultura son fruto de un largo e intenso trabajo en el Parlamento y como Gobierno, se recoge el desafío de innovar y desarrollar un sector fundamental para la economía italiana. Las palabras clave son simplificación, tutela de la renta, recambio generacional y organización. Sobre estos cuatro ejes podremos construir las bases para el futuro de la agricultura italiana.

Positiva también la atención a los sectores del tomate al arroz, de la innovación en el sector biológico a la definición por primera vez de la cerveza artesanal. En este ámbito, señala el Ministro, podemos desarrollar un interesante trabajo que involucra a tantos jóvenes productores. Aprovecharemos todos los espacios a disposición también para renovar

los instrumentos de gestión de las crisis, que son uno de los puntos más delicados para defender la renta de los nuestros agricultores.

Entre las principales novedades

Simplificación y controles

- Se reducen de 180 a 60 días los plazos para abrir una empresa agrícola. Se disminuyen los plazos del "silencio administrativo" por el cual la Administración pública debe adoptar la disposición final de acogida de la solicitud presentada por el Centro de asistencia agrícola (CAA).
- Menos burocracia en la producción del aceite con la eliminación del expediente de empresa para los productores cuya producción es inferior a los 350 kg.
- Se introducen sanciones en caso de falta de inscripción en el Registro apícola

Recambio generacional. Delegación al Gobierno para disciplinar las formas de acompañamiento entre agricultores mayores de 65 o retirados y jóvenes de 18 a 40 años que no sean propietarios de terrenos agrícolas. Espacio a la formación empresarial para favorecer el acceso de los jóvenes a la conducción de las empresas.

Innovación. Inclusión de la innovación tecnológica e informática y de la agricultura de precisión, así como transferencia de conocimientos en el campo de la investigación en el sector primario, entre los ámbitos operativos del sistema de asesoramiento para los beneficiarios de las ayudas de la PAC.

Políticas para la cadena. Cerveza artesanal. Por primera vez en el ordenamiento italiano se introduce la definición de cerveza artesanal como "cerveza producida por pequeñas cerveceras independientes y no sometida, durante la fase de producción, a procesos de pasteurización y microfiltración". La norma prevé asimismo el objetivo de favorecer el desarrollo de la cadena del lúpulo en Italia

Tomate. Para tutelar y promover la calidad de las producciones se prevén disposiciones específicas sobre la definición de los productos derivados de la transformación del tomate, sobre los correspondientes requisitos, en materia de etiquetado y envasado, así como de sanciones.

Arroz: Apoyo al sector a través de la tutela de las variedades típicas italianas y apoyo al mejoramiento genético de las nuevas; valorización de la producción como expresión del valor cultural paisajístico y ambiental de un territorio; tutela del consumidor; institución de un registro para la clasificación de las nuevas variedades; disciplina del aparato sancionatorio e individuación de la Autoridad competente en la materia; Promoción de sistemas voluntarios de trazabilidad del arroz a través de instrumentos innovadores que puedan dar mayores informaciones a los consumidores sobre el origen del producto

Pesca: Reforzadas las sanciones en materia de pesca y acuicultura, con la introducción de importantes despenalizaciones, también a la luz de las más recientes normativas europeas; y establecidas las sanciones para la lucha contra la pesca ilegal en las aguas internas

REINO UNIDO

Se insta al Gobierno a comenzar el trabajo de elaboración de la política agrícola.

El principal sindicato agrario británico, NFU, presionará al Gobierno para que empiece a trabajar en una Ley Agraria para la agricultura británica tras el voto histórico del Reino Unido para la salida de la UE. Comentando el resultado del referendun, su presidente ha declarado: "Nunca pensé que llegara a pasar esto, es histórico, un cambio de juego. Es importante que el Gobierno del Reino Unido asegure que la agricultura es capaz de prosperar en el período inmediatamente posterior al referendun, así como en los meses y años venideros. También es importante recordar que el Reino Unido sigue siendo miembro de la UE y el proceso de retirada no comenzaría hasta que el Primer Ministro invoque la aplicación del artículo 50."

El presidente ha señalado: "Vamos a pedir una Ley Agraria para el Reino Unido, no veo otra manera de denominarla, y el comienzo de las negociaciones dirigidas a asegurar los acuerdos comerciales necesarios con el resto de Europa. La consecución de unos acuerdos comerciales es muy importante para los agricultores británicos. Mientras tanto, hablaremos con el Gobierno y abogaremos por el sector agrario competitivo que necesitamos y esperamos tener. El voto de salida de la UE conducirá inevitablemente a un periodo de incertidumbre en una serie de áreas que son de vital importancia para los agricultores británicos. La NFU se comprometerá plenamente y de manera constructiva con el Gobierno británico en la elaboración de nuevos planes, lo que tiene que suceder tan pronto como sea posible".

Asimismo, el Presidente de NFU ha dicho que los agricultores necesitan saber urgentemente las consecuencias que tendrá el Brexit en sus negocios: "Somos conscientes de que las negociaciones llevarán su tiempo, pero es fundamental que exista un compromiso temprano que garantice que la agricultura británica no sale perjudicada. Es de vital importancia que la agricultura británica sea rentable y siga siendo competitiva, pues es la piedra angular de la industria alimentaria, el sector de la fabricación más importante de Gran Bretaña."

El sindicato pedirá el mejor acceso posible a los mercados de Europa, que seguirían siendo muy importantes para los agricultores británicos. Es esencial conseguir el acceso a los mercados del resto del mundo, a la vez que se garantiza la protección de los agricultores británicos de las importaciones que se rigen por normas menos estrictas.

El presidente destaca que los agricultores también necesitan el acceso a los suministros necesarios de mano de obra, tanto temporal como permanente, y que la política agrícola británica debe ser "lo más simple posible, adaptada a nuestras necesidades y que garantice una igualdad de trato con los agricultores europeos, que todavía serán nuestros principales competidores. Tiene que haber un marco común de una política británica que permita, al mismo tiempo, un grado necesario de flexibilidad a los gobiernos descentralizados. Los reglamentos y las autorizaciones de productos deben ser proporcionados y estar basados en el riesgo y la ciencia."

El 50% de los agricultores escoceses no llegan al salario mínimo.

Casi la mitad de los agricultores escoceses obtienen unos ingresos inferiores al equivalente del salario mínimo, según el "Informe Económico sobre la Agricultura Escocesa de 2016", realizado por el principal estadístico de Escocia, que destaca el impacto devastador que los reducidos precios de las materias primas y la caída de los pagos han tenido sobre la renta agrícola.

Según el estudio, se estima que el ingreso medio de las explotaciones agrarias comerciales en Escocia se ha reducido a la mitad durante el período de seis años hasta el 2014/15. Las estimaciones de la encuesta anual de información contable agrícola, publicada por primera vez a principios de año, muestran que el ingreso medio de las empresas agrícolas se redujo en 8.000 libras esterlinas entre los ejercicios contables 2013/14 y 2014/15, hasta las 23.000 libras.

Este es el nivel más bajo visto desde que se introdujo la medida actual en 2009/10, continuando la tendencia de las explotaciones escocesas a obtener unos ingresos más reducidos que en el resto del Reino Unido.

La conversión de los ingresos estimados a un ingreso por hora de los propietarios de las granjas, familiares y asociados empresariales, refleja que el 47% no obtiene una renta suficiente para satisfacer siquiera el salario agrícola mínimo legal para los trabajadores remunerados, cuando los ingresos de la empresa agrícola deberían cubrir no sólo el trabajo del agricultor, sino también la labor de gestión y además proveer fondos para nuevas inversiones.

La situación prevista para el año siguiente parece aún peor, pronosticándose una reducción de los ingresos totales de la agricultura desde los 777 millones de libras esterlinas en 2014 a 667 millones en 2015. Las cifras de 2015 serán revisadas en enero de 2017.

Muchas empresas agrícolas dependen cada vez más de fuentes de ingresos ajenas a la agricultura, siendo la renta media de las actividades diversificadas de 3.000 libras. La modalidad de diversificación más común es el alquiler de edificios, pero es la utilización de la tierra para la instalación de antenas de telefonía móvil la actividad comercial alternativa que genera el mayor margen.

Estadísticas provisionales de Pesca en Escocia 2015.

Las estadísticas de pesca provisionales de Escocia muestran que la cantidad de pescado capturado por los barcos registrados escoceses en 2015 fue 439.900 toneladas, con un valor de 437 millones de libras esterlinas, lo que supone una reducción del 8% y 15%, respectivamente, con respecto a 2014.

La disminución del valor de los desembarques pesqueros fue impulsada por una caída del 12% del volumen de las capturas pelágicas (reducción del 27% en valor). Los desembarques de mariscos disminuyeron en valor (11%) y volumen (6%) y los de demersales aumentaron en volumen (2%) pero el valor se mantuvo estable.

La caballa es la especie de más valor de la flota escocesa, que representa el 30% (131 millones de libras) del valor total de los desembarques. El volumen de caballa desembarcado por los buques registrados en Escocia en 2015 fue de 200.000 toneladas, un 17% más bajo que en 2014. La cigala (cigala y langostinos) constituye el stock de mayor valor, representando el 45% del valor de los desembarques de moluscos, y el segundo stock de mayor valor total de la flota escocesa. En 2015 el valor total de la cigala se redujo un 19%, hasta 61 millones de libras, debido a una disminución del 20% del volumen de desembarques, hasta 16.000 toneladas, aumento del 1% del precio medio, hasta 3.688 £/t.

El número de buques de pesca activos registrados en Escocia en 2015 es de 2.017, que supone un descenso del 1% en relación con 2014. A finales del año pasado, había 5 buques más de la categoría de 10 metros, para formar una flota de 1.452 buques, y 18 menos de la categoría superior a los 10 metros, formando un total de 565 buques. La mayoría de los buques de la flota de más de 10 metros están dedicados a poblaciones de mariscos, un total de 363, cinco menos que en 2014.

En 2015, el número de pescadores empleados a bordo de buques de pesca escoceses era 4.828, lo que representa un aumento de 32 (1%) con respecto al año anterior. Se produjo un aumento del número de empleados con regularidad y temporales, hasta 3.985 (aproximadamente 1%) y 792 (4%), respectivamente. Se registró una disminución del 4% en el número de pequeños pescadores autónomos, hasta 51.

La utilización de la cuota fue del 97% y de un porcentaje mayor para las poblaciones clave de peces demersales en el Mar del Norte, con la excepción de eglefino del Mar del Norte (por encima del 83%), la solla del Mar del Norte (superior al 66%) y gallo del Mar del Norte (por encima del 53%). La utilización de la cuota de cigala del Mar del Norte fue del 64%, más baja que en 2014. La correspondiente al arenque del Mar del Norte y caballa del Oeste de Escocia superó el 100% en 2015.

Las estadísticas de pesca provisionales de Escocia de 2015 se pueden consultar en:

www.gov.scot/Topics/Statistics/Browse/Agriculture-Fisheries/provisionalfishstats

Marine Scotland Science, la división científica del departamento de la marina del Gobierno escocés, ha publicado el Estudio de la Producción Piscícola de Mariscos de 2015, que muestra que la producción en toneladas de mejillones se redujo en un 5%, de 7.683 toneladas en 2014 a 7.270 toneladas en 2015. Este es el segundo nivel más alto de producción de mejillón registrada en Escocia. La producción de conchas de ostras del Pacífico disminuyó en un 21% en relación con el total de 2014. Asimismo, se ha registrado una producción superior a los 5 millones de conchas para la cría en otras aguas.

El nivel de empleo ha disminuido un 0,3% a partir de 2014, con 344 empleos completo, a tiempo parcial y temporal en 2015.

El valor global estimado de la industria se calcula en aproximadamente 10,1 millones de libras esterlinas en 2015.

Se puede acceder a la publicación de estadísticas completas a partir del siguiente enlace:

www.gov.scot/Topics/marine/Fish-Shellfish/FHI/surveys

2. RESTO DE EUROPA

RUSIA

Estrategia de incremento de la calidad de los alimentos hasta el año 2030

El Gobierno ruso, en la reunión celebrada el 4 de julio, aprobó la “Estrategia de incremento de la calidad de los alimentos hasta el año 2030”.

Se espera que la realización de la Estrategia, propuesta por el Servicio Federal de Protección de los Derechos del Consumidor, favorecerá la mejora de la calidad de alimentos, subirá la demanda y la oferta de productos de mejor calidad, así como garantizará los derechos de los consumidores para comprar productos de buena calidad.

En el plazo de 6 meses se presentarán las actividades concretas a desarrollar.

El Viceprimer Ministro Dvorkovich comentó que está prevista la realización de 12 objetivos, entre ellos, el perfeccionamiento de la base legislativa (reglamentos técnicos, etc.) y de la participación del Estado en garantizar la calidad de los alimentos, el monitoreo de la calidad, la creación del sistema de gestión de la calidad, así como la actualización de los requisitos de aditivos alimenticios, ingredientes, etc.

Dado el desarrollo de biotecnologías, surgen nuevos requerimientos de seguridad. Por ello, la estrategia prevé la formación de una base única de datos de estudios de laboratorio, coordinada por tres organismos: Servicio Federal de Protección de los Derechos del Consumidor, Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria y la Academia de Ciencias de la FR.

Al mismo tiempo, se prestará mucha atención al sistema de trazabilidad de los productos, para vigilar toda la cadena del proceso: producción, distribución, venta, con el objeto de detectar anomalías. También las propias empresas harán seguimiento de la calidad de sus productos.

Problemas de las importaciones de alcohol en Rusia

Las importaciones de alcohol en Rusia podrían paralizarse en breve, por el déficit de las marcas de accisas del modelo viejo, mientras que las nuevas todavía no han sido impresas. Las dificultades con estas etiquetas pueden reducir a la mitad las importaciones de alcohol en la temporada alta (octubre-diciembre), de los cuales se obtiene el 50% de las ventas anuales.

Los stocks de las marcas de accisas se encuentran vacíos, y ya casi no se distribuyen entre los importadores. Al mismo tiempo, el Servicio Federal de Aduanas todavía no ha empezado la entrega de las marcas del diseño nuevo. El problema está en que la fábrica de monedas “Goznak” en mayo de 2016 pasó a ser sociedad anónima, por lo que se requiere un concurso para formalizar el contrato de fabricación de las marcas de accisas, pero la convocatoria no está anunciada todavía, y todo el procedimiento llevará varios meses, mientras que las nuevas pegatinas ya debían entregarse a partir del 1 de julio.

El período comprendido entre la recepción de las marcas y la llegada del producto al país representa unos 3 meses. El año pasado el gobierno prorrogó las fechas de vigencia de las marcas viejas hasta el 1 de septiembre de 2016, y el sector espera que dicha fecha se prorrogue un año más.

La Unión de importadores del alcohol considera crítica esta posibilidad, y además, dicha situación supone la reducción de ingresos al presupuesto procedentes de las importaciones y de las ventas de alcohol. De momento, las redes comerciales no sienten escasez del alcohol.

Noticias del Exterior

Los sectores que tienen la mayor dependencia de las importaciones, son las bebidas alcohólicas de precios medios y altos, considera el Director del Centro de estudios de los mercados del alcohol. Según él, la dependencia del mercado de whisky, ron, gin y absenta asciende al 100%, la de vermut, al 35%, de vinos, al 20%, de brandy, al 15%. El año pasado, debido a la devaluación del rublo y la disminución de la demanda se redujeron las importaciones del alcohol en Rusia: whisky en un 22,3%, ron en 35%, tequila en 23,1%, vinos en 32,6%, vinos espumosos, en 33,7%.

Al contrario, los vinos de producción nacional tendrán más facilidades para el acceso al mercado ruso.

El 6 de julio se aprobó la ley que disminuye, en 12 veces, el impuesto para los viticultores privados y explotaciones familiares, a condición de que el vino proceda de uvas rusas. En este caso, la licencia valdría solo 65 mil rublos, y no 800 mil, como antes. La prórroga de la licencia costará solo 3,5 mil rublos. Los expertos estiman que esta medida permitirá disminuir el precio de cada botella de vino nacional.

También disminuye el coste de la licencia para los productores de licores (bebidas de 15° a 22°, con contenido de alcohol etílico no menos de 12%), pasando a ser 800 mil rublos (antes – 9,5 millones de rublos).

Renovación de la flota pesquera rusa

Los problemas de la renovación de la flota pesquera rusa, utilizando las cuotas pesqueras adicionales para renovarla, han sido discutidos en una reunión entre la Agencia Federal de Pesca y los representantes de astilleros y pescadores.

Estos han expresado sus deseos en cuanto a las medidas y el equipamiento de los buques y ya se conocen los astilleros que construirán barcos pesqueros en el marco del programa. El Vicepresidente de la Agencia Federal expresa la esperanza de que haya un avance considerable en la renovación de la flota rusa, en los próximos 7 años, en dependencia de los pedidos existentes y la actividad de la industria.

El astillero “Yantar” ha empezado la construcción de la quilla del prototipo de cerquero/arrastrero para la empresa pesquera “Koljoz Lenin” de Kamchatka, así como se está negociando la construcción de un buque grande en el astillero de Vyborg (ambos astilleros situados en el Mar Báltico).

Para disminuir el coste de los buques, se construirán en serie, por lo que, para cada cuenca, se determinará como máximo 3 proyectos de arrastreros medianos, y también 2-3 proyectos de barcos grandes. Se espera que el equipamiento de los buques sea de producción nacional.

Reducciones de impuestos en ganadería para reproducción

El pasado 24 de junio el Presidente de la FR firmó enmiendas al Código Fiscal, estableciendo la exención del IVA a las operaciones de venta en ganado vacuno, cerdos, ovejas, cabras, caballos, ave y sus huevos, destinados a reproducción y también de semen y embriones. El IVA vigente, antes de esta decisión, era del 10%.

También estarán exentas de este impuesto las importaciones de estos productos.

La vigencia de estas medidas es hasta el 31 de diciembre de 2020.

SUIZA

Un paso hacia la Denominación de Origen Protegida “charcutería Vaud-Fribourg”

Los cantones de Vaud y Friburgo están estudiando el establecimiento de denominaciones de origen para sus productos locales de carne de cerdo (charcutería). Los resultados de un estudio en una granja porcina muestran que la alimentación a base de cereales y proteínas locales da a la carne cualidades diferenciadas que podrían justificar una DOP. Estos resultados están ahora disponibles para la industria porcina Vaud-Fribourg a fin de obtener el reconocimiento oficial del valor añadido de su producción charcutera.

El estudio también analizaría el efecto de varios cruces de razas para evaluar la mejor combinación de la alimentación tradicional de la zona y la producción de carne de calidad.

Los resultados del estudio realizado por la Facultad de Ciencias Agrarias, Forestales y Alimentarias de Zollikofen fueron presentados el 7 de julio de 2016 por los Consejeros de Estado de Vaud y Friburgo a cargo de la agricultura, en la Boye. La elección del lugar no se debió al azar: Broye simboliza la interdependencia entre la producción agrícola y la producción de embutidos de los cantones de Vaud y Friburgo.

El estudio muestra que la alimentación mediante cereales y proteína de la región tiene un efecto positivo en la calidad de la grasa, especialmente con una relación 6/3 de ácidos grasos omega saludables para la salud. Por otra parte, este ensayo demuestra la alta calidad de la selección de las razas suizas, principalmente de la carne. Las pruebas científicas sobre el jamón de la Borne han demostrado que el producto final es al paladar de alta calidad.

Estos resultados son alentadores ya que en un mercado agrícola liberalizado, la capacidad de recordar lo típico de una zona y el origen del producto permite a toda la industria conseguir un mejor valor añadido, principalmente a través de una denominación de origen protegida (DOP).

La presentación de estos resultados es un paso más hacia el reconocimiento de las producciones tradicionales. Están disponibles para la industria del cerdo de Vaud y Friburgo que los utilizarán para llevar a cabo los proyectos futuros, tales como la obtención de una DOP para las carnes curadas como el jamón de la Borne o el Boutefas.

Los dos consejeros estatales animaron a los productores de Vaud y Friburgo a trabajar juntos para el reconocimiento oficial del origen de sus productos que garantice un valor agregado a los mismos.

Aumento de la participación de Suiza en los datos mundiales sobre la biodiversidad

Los datos y la información sobre la biodiversidad deben ser accesibles y compartidos. Este principio está detrás de la creación en 1996 de un banco de datos internacional llamado "Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad" (GBIF). El Consejo Federal ha decidido que Suiza se convierta en un miembro de pleno derecho de la GBIF.

Hasta el momento, Suiza ha sido miembro asociado de GBIF. Mediante el fortalecimiento de su cooperación con GBIF, Suiza participa en el desarrollo de los conocimientos fundamentales sobre el estado y la evolución de la biodiversidad regional y global y pone este conocimiento a disposición de los investigadores, las autoridades y la opinión pública. El Centro Suizo para la Cartografía de la Fauna, con sede en la Universidad de Neuchâtel, es responsable de asegurar la integración de los datos suizos en la red de datos internacional. La contribución anual de Suiza al GBIF Internacional asciende a 100.000 francos suizos

Cultivos transgénicos: El Consejo Federal quiere extender la moratoria y preparar la reglamentación

El Consejo Federal ha decidido mantener la prohibición del cultivo de organismos modificados genéticamente (OGM). Debido a las incertidumbres y dudas que permanecen relativas principalmente a la coexistencia, la moratoria actual deberá extenderse hasta 2021. El Consejo Federal quiere, sin embargo, desarrollar una legislación en la hipótesis de una mayor aceptación de los transgénicos por los consumidores y de un verdadero interés por la agricultura. En el mensaje al Parlamento aprobado, se propone centrar los cultivos transgénicos en áreas específicas.

La moratoria actual expira el próximo año. En este contexto, el Consejo Federal presentó en 2013 para su consulta un proyecto de ley y un proyecto de orden. La gran mayoría declaró su oposición al cultivo de OGM en Suiza, al menos en la actualidad. La creación de regiones libres de transgénicos había sido rechazada por no cumplir con el principio de quien contamina paga.

En este contexto, el Consejo Federal pidió en diciembre de 2015 una ampliación de la moratoria. Hoy en día, se han acordado las modificaciones necesarias a la ley sobre ingeniería genética. El Consejo Federal considera que la extensión de la moratoria hasta 2021 permite llevar a cabo un debate a fondo sobre el futuro uso de los OGM en la agricultura suiza.

Preparar un modelo de convivencia exigente debe evolucionar la situación: El desarrollo de variedades más adecuadas a la agricultura suiza y a las exigencias de los consumidores suizos conservando los recursos y asegurando ingresos sostenibles para los productores podría cambiar el atractivo de los OGM en la agricultura. Esto es lo que se desprende del informe publicado de costes y beneficios de los OGM encargado por el Parlamento al Consejo Federal. Por ello, el Consejo Federal quiere proponer un marco legal que permita una posible introducción controlada de organismos modificados genéticamente en la agricultura y que proporcione una elevada garantía de protección a los cultivos convencionales y la libre elección de los consumidores.

Creación de "zonas con OGM": El Consejo Federal propone autorizar el cultivo de OGM en "áreas con organismos modificados genéticamente." Las parcelas cultivadas con variedades transgénicas se concentrarían en áreas conocidas y sujetas a un mayor control. Se les reconocería a petición de los agricultores que deseen cultivar variedades modificadas genéticamente en virtud de una entidad común.

Esta organización vigilaría la separación de plantas OGM y las convencionales desde la zona de cultivo y en toda la cadena de producción. También facilitaría la implementación de medidas de coexistencia por los productores que tendrían la oportunidad de alimentar en común una cadena de producción especializada y separada. El contenido de la orden se definirá más adelante.

3. ÁFRICA

MARRUECOS

Cambio Climático: Preparación de la COP22

Dentro del marco de la preparación de la COP 22 en las últimas semanas se han celebrado varias reuniones preparatorias y de trabajo de cara al evento de noviembre COP 22.

Una de ellas ha sido el primer Foro de Alianzas y Coaliciones Globales, encuentro en el que participó la Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático. Este encuentro celebrado los pasados 23 y 24 de junio en Rabat, trató como temas principales y para la discusión, el refuerzo de las iniciativas y medios para la puesta en marcha de medidas de adaptación y atenuación con el fin de acelerar la trayectoria de 2°C a 1,5°C.

Esta reunión, desarrollada bajo el "Espíritu de París, ha sido organizada por Marruecos junto a sus socios de la Agenda de la Acción, la Presidencia Francesa COP 21, NNUU y Perú (COP 20).

Los principales temas abordados tanto en la mesa de alto nivel organizada como en las mesas más técnicas fueron; el refuerzo de las iniciativas y los medios para la puesta en práctica los acuerdos de acelerar el paso del 2º a 1,5º; los lazos entre las iniciativas voluntarias, los objetivos del desarrollo durable y los NDCs (Contribuciones determinadas a nivel nacional), en particular como las primeras pueden ayudar a lograr las últimas; los aspectos ligados a la credibilidad mediante informes de las acciones puestas en marcha; los objetivos a perseguir en la reunión de alto nivel prevista en Marrakech, coaliciones, objetivos realizables en COP 22; y finalmente sobre la organización y las posibilidades de mejora y los apoyos institucionales a las acciones voluntarias, que siendo ya muy numerosas necesitan ser ampliadas.

En cuanto a los paneles que se desarrollaron, se organizaron paneles dedicados a "reforzar las capacidades de cooperación de la Acción y próximas etapas; y un Panel sobre como la Agenda de la Acción puede influir de la manera más eficaz a las NDCs.

Durante la segunda sesión se celebraron debates sobre la participación institucional para reforzar las iniciativas privadas de carácter voluntario, su seguimiento y logros y cómo las alianzas y las coaliciones pueden reforzar la puesta en marcha de las NDCs.

Un segundo encuentro dentro del proceso de la COP 22, se desarrollo durante los días 28 y 29 de junio en Rabat con el título 1er Foro sobre NDCs cuyo objetivo es contribuir al refuerzo de NDCs para producir un informe sobre la puesta en marcha de las iniciativas, cuáles son los objetivos reales y las posibilidades de una mejor organización.

Este Foro reunió expertos sobre las CDN/NDC, con una fuerte presencia de especialistas marroquíes en el ámbito del Cambio climático. Se trataron temas de cuestiones políticas transversales y supuso igualmente una ocasión para examinar los componentes de atenuación y adaptación de los CDN/NDC así como un enlace entre su puesta en marcha y la agenda mundial de la Acción Climática. Las discusiones se centraron también sobre la contribución de la puesta en marcha de las CDN/NDC en la realización de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Para los próximos días se prevén otras actividades. La MED COP 22, los días 18 y 19 de julio que tendrá lugar en la ciudad de Tánger. Organizado por el Consejo Regional de Tánger-Tetuán-AlHoceima 80 expertos de más de 10 países se darán cita en la ciudad de Tánger, todos ellos expertos en redes mediterráneas e internacionales, científicos, diplomáticos, asociaciones civiles, etc....con el fin de poner en común su interés en que el Mediterráneo tenga un trato

especial en la próxima COP 22 y con el objetivo de elaborar una agenda mediterránea con acciones de lucha contra los efectos del cambio climático en esta región tan importante.

La idea global es tener una "Gran Alianza Mediterránea" no solo entre los estados rivereños sino también entre los territorios, las ciudades, los ciudadanos y todos los actores de la sociedad civil por una "transición climática" que permita adoptar medidas de adaptación y de atenuación de las consecuencias del cambio climático en esta región.

Este espacio Mediterráneo reúne a 22 países y se caracteriza por su enorme fragilidad, por las particularidades migratorias que vive, por el tipo de desarrollo humano que se viene observando en los últimos años y sobre todo por la escasez del recurso agua, entre otras cosas, lo que obliga a adoptar medidas urgentes. Tal y como salió del Acuerdo de París, es tiempo para la Acción y el Mediterráneo quiere actuar.

La cita del 18-19 de julio prevé la participación de más de 2000 personas representantes de organizaciones, de villas, de pueblos, de ciudades, de regiones, de universidades, de empresas, de países, de gobiernos al más alto nivel, según información de los organizadores.

4. AMÉRICA

ARGENTINA

Argentina y Brasil abren una nueva etapa de diálogo sobre leche en polvo y carne porcina

El Ministro de Agroindustria de Argentina, Ricardo Buryaile, y su par brasileño, Blairo Maggi, acordaron normalizar las ventas argentinas de leche en polvo a Brasil, en base al acuerdo alcanzado por los representantes del sector privado de ambos países recientemente, asegurando el levantamiento de cualquier traba burocrática que pudiera impedir su implementación. De la misma manera, acordaron iniciar conversaciones técnicas respecto a carne de cerdo fresca, de tal manera de promover acuerdos entre los dos países, con pleno involucramiento de los sectores privados respectivos, que regulen los flujos de comercio.

Desde la asunción del gobierno del presidente Macri, se han realizado gestiones para fortalecer las relaciones entre el ministerio de Agroindustria y el de Agricultura y Abastecimiento brasileño (MAPA). El pasado mes de febrero, los secretarios Marisa Bircher, de Mercados Agroindustriales; y Ricardo Negri, de Agricultura, Ganadería y Pesca se reunieron en Brasilia con sus pares del organismo brasileño, lo cual puso en marcha un mecanismo de diálogo permanente entre los equipos técnicos de las dos partes, en materia sanitaria y fitosanitaria, comercial, negociaciones internacionales, etc. Esto fue refrendado por los ministros Buryaile y Maggi durante su primer encuentro el 2 de junio pasado, en ocasión de la Cumbre de Ministros de Agricultura del G20, en Xian, China.

Estos diálogos permitieron encuadrar las negociaciones entre los sectores privados de ambos países para asegurar

el aprovisionamiento de leche en polvo desde Argentina. Esto derivó en un acuerdo firmado el 6 de junio pasado por el Centro de la Industria Lechera (CIL), la Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas Lácteas (APYMEL) de Argentina y la Confederación Nacional de Agricultura y Ganadería de Brasil (CNA), en el que se estableció que Argentina exportaría 51.600 toneladas de leche en polvo (entre junio 2016- mayo 2017); mientras que en el segundo año, las ventas llegarían a 54.000 toneladas.

Durante la conversación, los Ministros se cursaron invitaciones recíprocas para visitar Argentina y Brasil en los próximos meses, a fin de continuar reforzando el diálogo y la relación bilateral mediante acuerdos entre ambos países.

Baja un 7,7% el consumo de carne vacuna en el primer semestre de 2016

El consumo de carne vacuna retrocedió un 7,7% en el primer semestre de 2016 frente al mismo período del año pasado, según datos de la Cámara de la Industria y el Comercio de Carnes (Ciccra).

De acuerdo a la entidad, el consumo per cápita se situó en 55,3 kilos, el peor nivel desde el primer semestre de 2011, cuando se registró un consumo de 53,2 kilos por habitante.

La caída de los sacrificios y la pérdida del poder adquisitivo, en medio de un contexto inflacionista, siguen golpeando al consumo, como viene ocurriendo en los últimos meses.

Según la entidad, hubo otros indicadores negativos. En el primer semestre del año el sacrificio total, con 5,69 millones de cabezas, bajó un 7% respecto del mismo mes del año pasado.

El principal factor explicativo del bajo nivel de faena está dado por el proceso de retención de hembras, que se viene produciendo desde hace más de un año. Tras un fuerte proceso de liquidación de stocks, debido a las políticas intervencionistas del anterior gobierno, actualmente los productores están incrementando el número de animales en sus explotaciones. Se quedan con las hembras para producir más terneros. En esta línea, la faena de hembras, que en otras épocas estaba por encima del 47% del total, en la actualidad se sitúa en un 41,1%.

También retrocedió la producción de carne, situada en 1,28 millones de toneladas de res con hueso, 85.700 toneladas menos respecto al mismo período de 2015.

En cuanto a las exportaciones de carne, en los primeros cinco meses del año totalizaron 57.713 toneladas y lograron mostrar por primera vez en el año una mejora de 1,4% anual, según la entidad.

Los Ministerios de Agroindustria y Ambiente articulan un plan de protección de mamíferos marinos

El subsecretario de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Agroindustria de Argentina, Tomas Gerpe, y el Director de Biodiversidad y Recursos Hídricos del Ministerio de Ambiente, Javier García Espil, realizaron la apertura del Primer Taller de Seguimiento del Plan de Acción Nacional para Reducir la Interacción de Mamíferos Marinos con Pesquerías en la República Argentina, que busca articular políticas para que la actividad productiva se pueda llevar a cabo con el menor impacto ambiental posible.

Durante el taller se elaboró un plan operativo trienal, para ello se realizaron diversas presentaciones que permitieron intercambiar información y experiencias para poder dar cumplimiento a los objetivos establecidos:

- Ampliar, profundizar y mantener actualizado el diagnóstico de las interacciones operacionales de mamíferos marinos con pesquerías.
- Fortalecer los planes de observadores a bordo, nacionales y provinciales, y a los técnicos de campo para la toma de datos sobre interacción y captura incidental de mamíferos marinos.
- Desarrollar medidas de mitigación y promover su implementación, priorizando las acciones sobre las especies de mamíferos marinos más vulnerables.

- Promover la implementación de medidas ya experimentadas en algunas pesquerías y evaluar su efectividad.

Del encuentro participaron funcionarios de las carteras de Agroindustria, y Ambiente y Desarrollo Sustentable; representantes de los organismos de pesca de Buenos Aires, Chubut, Tierra del Fuego y Río Negro; INIDEP; CONICET; CENPAT; Universidad Nacional de Mar del Plata; Fundación Cethus; y Prefectura Naval Argentina.

Las Administraciones aúnan esfuerzos por un manejo sostenible del guanaco

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina invitó a referentes provinciales y de organismos nacionales para consensuar acciones en pos de actualizar el "Plan Nacional de manejo sostenible del guanaco". Esta especie de camélido silvestre se encuentra presente en una extensa área del país pero actualmente ocupa sólo el 40% de su distribución original y está fragmentada en poblaciones pequeñas y aisladas.

El manejo de guanacos en forma sostenible puede implicar cambios positivos para el futuro de la especie: favorece a su conservación, ayuda a detener su declinación e incluso a recuperar zonas de su distribución original. También, a partir de la esquila de animales vivos para obtener fibras naturales de alta calidad, representa un recurso productivo complementario al uso de ganadería ovina.

El guanaco, *Lama guanicoe*, es uno de los grandes herbívoros de Sudamérica y el mayor de los camélidos silvestres de este continente. Debido a su adaptabilidad a distintas condiciones, y especialmente por su forma de alimentación, el guanaco ocupa hábitats con marcadas diferencias de vegetación, relieve, clima y presencia de actividades humanas.

Las poblaciones de guanacos en Argentina declinaron continuamente desde la colonización hasta la actualidad. Sin embargo, en algunas provincias patagónicas la especie mostró una recuperación gracias a la aplicación de la normativa que sólo autoriza la obtención de fibra de animales vivos.

El objetivo de la actualización del "Plan Nacional de manejo sustentable del guanaco" es incorporar medidas relacionadas con la comercialización de carne y cuero en forma gradual asegurando la sostenibilidad biológica.

Además del Ministerio de Ambiente, participan por parte del Estado nacional el Ministerio de Agroindustria, el SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria), el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) y el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial).

BRASIL

Las exportaciones agroalimentarias brasileñas crecen un 4% en el primer semestre de 2016

Las exportaciones del agronegocio brasileño sumaron 45 mil millones de dólares en el primer semestre de este año, lo que representa un incremento del 4% en comparación con el mismo período en el año 2015. Es el tercer mejor resultado de la serie histórica, iniciada en 1997.

Los datos han sido revelados por el Secretario de Relaciones Internacionales del Agronegocio (SRI) de la Ministerio da Agricultura, Pecuaria e Abastecimento (Mapa).

Otro punto a destacar según la mencionada SRI es que el sector es responsable de casi la mitad (49.9%) de todas las ventas al exterior brasileñas en el período. Además, las exportaciones superaron las importaciones en 38.910 millones de dólares es decir, hubo superávit de balanza comercial. Lo que demuestra, una vez más, la contribución del agronegocio brasileño a la economía nacional.

El complejo de la soja continúa siendo el principal sector de las exportaciones con 17.230 millones de dólares, seguido del de carnes (6.980 millones), productos forestales (5.000 millones), alcohol y azúcar (4.460 millones) y cereales,

Noticias del Exterior

harinas (2.400 millones). Los cinco sectores sumaron un total de 36.000 millones de dólares de ventas al exterior. Este valor representa el 80% del total exportado por la agroindustria en el primer semestre de este año.

China sigue siendo el principal destino de productos agropecuarios brasileños, llegando a los 13.560 millones de dólares en el primer semestre de 2016. Otros países que han contribuido al crecimiento de las exportaciones en el período fueron Japón, Corea del Sur, Pakistán, Irán y la India.

Resultado de junio. Las exportaciones del agronegocio brasileño alcanzaron el mes pasado los 8.310 millones de dólares. Esta cifra representa una caída del 8,9% en comparación con el mismo período el año pasado.

Los cinco principales sectores fueron el complejo soja (44.1%); carnes (15.7%); azúcar y alcohol complejo (12,3%), productos forestales (10,2%) y café (4.3%), que sumaron un total de 7.200 millones de dólares exportados.

Las ventas a Asia durante el mes de junio, supusieron el 50,2% del valor total exportado por Brasil (4.180 millones de dólares). China compró un tercio del total de las ventas del agronegocio brasileño en el mes.

La Fiscalía pide el cese de la deforestación en el Estado de Marañón

La Fiscalía General en el estado de Marañón (MPF/MA) ha propuesto una acción contra el Estado de Marañón, el Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (Ibama) y la empresa Suzano Papel y Celulosa, S.A, por causa de los impactos ocasionados por la expansión de plantaciones de eucaliptus en la región del Bajo Parnaíba marañense, con el agravante de que estas actuaciones se están llevando a cabo con autorización de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Sema). Los municipios afectados son Santa Quiteria del Marañón, Urbano Santos y Mata Roma.

Por medio de nota, el MPF/MA informa que ha tenido conocimiento de los problemas socio-ambientales provocados por la empresa Suzano por medio de investigación realizada por un programa de postgrado. La investigación demuestra que la actuación de la empresa estaría perjudicando el modo de vida y la economía de comunidades tradicionales de la región por culpa de acciones con incidencia ambiental descontrolada, lo que habría alterado significativamente el medio natural local", dice la nota.

Algunos de los impactos causados por el emprendimiento agrícola, destacados en el estudio, son "las deforestaciones de vegetación nativa, ocasionando la escasez de frutas, plantas medicinales, madera y caza, y la contaminación de los recursos hídricos por el uso de agrotóxicos a gran escala".

La denuncia también apunta que los fitosanitarios estarían contribuyendo a la aparición de enfermedades respiratorias y cutáneas en niños. Otro problema apuntado es el consumo de agua en gran cantidad por parte de la empresa, provocando el agotamiento de lagunas y reduciendo el caudal de los cursos de agua.

El Ministerio público federal pide que de forma inmediata se obligue a la empresa a interrumpir la expansión e implantación de bosques de eucaliptus en la zona del Bajo Parnaíba en un plazo de 72 horas, so pena de multa, salvando el mantenimiento de las plantaciones ya existentes. El MPF/MA quiere incluso que el Estado y el Ibama acompañen y fiscalicen efectivamente la ejecución de la medida restrictiva. En caso de incumplimiento, se requiere al Estado para que suspenda la licencia otorgada para operaciones de la empresa.

El Ministerio de Medio Ambiente actualiza la lista de áreas con prioridad de conservación

Las áreas prioritarias para la conservación, el uso sostenible y los beneficios de la biodiversidad son un instrumento de política pública para apoyar la toma de decisiones en forma objetiva y participativa, en la planificación y ejecución de acciones como la creación de unidades de conservación, la concesión de licencias, la inspección y promoción del uso sostenible. Las reglas para la identificación de estas áreas y acciones prioritarias corresponde al Ministerio de medio Ambiente (MMA).

Pues bien, recientemente el MMA ha dado a conocer la segunda actualización de la lista de áreas prioritarias para la conservación, y uso sostenible, así como la distribución de los beneficios por biodiversidad en las regiones naturales da la Caatinga, el Cerrado y el Pantanal. Ordenanza 223/2016, publicada en la Gaceta Oficial de 21 de junio, el año 2016 la Unión, se deroga MMA Ordenanza N° 9 de 2007.

La lista clasifica las áreas en tres niveles: prioridad de conservación, importancia biológica y urgencia de la acción y recomienda acciones prioritarias para cada uno y una caracterización de las amenazas y oportunidades. De acuerdo con el MMA, la información puede utilizarse para calificar las actividades de licencia ambiental, la supervisión y la creación de unidades de conservación. Por ejemplo, proceso de licencia directa, como carreteras y líneas de transmisión de electricidad o acciones de manejo forestal del estado en el cubo de yeso Caatinga (que produce yeso) de Araripe (PE).

Las áreas prioritarias y acciones para la biodiversidad son un instrumento orientador de las políticas públicas, pero no son obligatorias. Para su ejecución, el MMA tratará de establecer asociaciones con los gobiernos estatales y otros sectores de la sociedad.

Fases. Los gobiernos de los estados de biomas, a través de sus departamentos de Medio Ambiente, participaron de todas las fases del proceso de la segunda etapa: actualización.

Además de esta información podrá ser compartida con los Estados y los interesados una base de datos con más información sobre las áreas prioritarias de biomas, así como los objetos de conservación (especies amenazadas, endémicas, entornos relevantes, entre otros) y los costes de conservación (amenazas a los objetos de conservación).

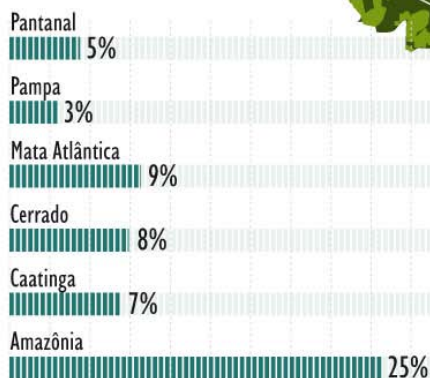
Los trabajos han consistido en el establecimiento de objetivos de conservación, que son especies en peligro de extinción, especies endémicas y entornos importantes, como las cuevas, por ejemplo, y encontrarlos y describirlos científicamente. A partir de ahí, se establecieron metas de porcentuales de conservación para cada objetivo y recomendaciones acciones prioritarias de conservación.

Los estudios fueron realizados por expertos y los objetivos, las metas y los costes se definieron en talleres con la participación de los gobiernos de los estados y la sociedad civil. La metodología utilizada en el proceso fue la "planificación sistemática de la conservación", que, entre otras cosas, define las áreas de la importancia biológica y los costes de la conservación.

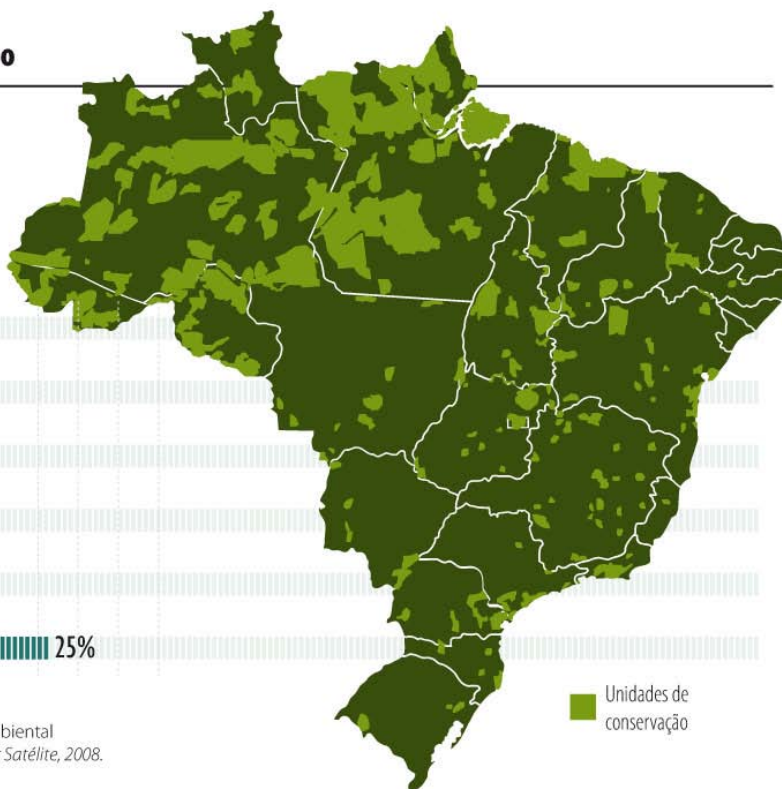
Áreas públicas sob proteção

Unidades de conservação no país
chegam a 150 milhões de hectares

Percentual de cada bioma
em unidade de conservação



Fonte: Alcance Territorial da Legislação Ambiental
e Indigenista. Embrapa Monitoramento por Satélite, 2008.



CENTROAMERICA

Homologación regional de registros sanitarios

Una nueva plataforma web de la SIECA pretende simplificar y armonizar procedimientos para el registro sanitario de alimentos y bebidas procesados en Centroamérica

La Secretaría de Integración Económica de Centroamérica (SIECA) anuncia el lanzamiento el Sistema de Integración Regional para Registros Sanitarios (SIRRS), desarrollado por instrucción del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) y con el apoyo del Banco Mundial y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

El lanzamiento se realizó en el marco del Foro Regional de Facilitación y Competitividad, "Retos para Centroamérica en el Siglo XXI", realizado en Roatán, Honduras.

El SIRRS es un sistema regional automatizado para el reconocimiento de los registros sanitarios que será administrado por la SIECA y que busca simplificar, armonizar y automatizar procedimientos para el registro sanitario de alimentos y bebidas procesados en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Se espera que la implementación del sistema reduzca los costos asociados a dichos procesos hasta en un 25%.

- Reconocimiento mutuo de registros sanitarios

Con la implementación del SIRRS, el COMIECO busca simplificar el proceso de reconocimiento mutuo de bebidas y alimentos procesados, eliminando la necesidad para el sector privado de realizar el trámite para obtener el registro sanitario en cada país y simplificando los procedimientos de reconocimiento mutuo contemplados en los Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA).

Además de las bebidas y alimentos, se espera incluir otras categorías de productos – como farmacéuticos, cosméticos y agroquímicos – para maximizar el impacto potencial de la plataforma en la facilitación comercial.

La SIECA administra diversos sistemas de información, aplicaciones y bases de datos de utilidad para las transacciones de comercio entre los operadores económicos y para las necesarias funciones de control de parte de las respectivas autoridades en los Países Miembros del Subsistema de Integración Económica. También ofrece acompañamiento a las labores para facilitar el comercio y reducir el impacto de los procedimientos de control en pasos fronterizos.

Panamá proyecta una ley de pesca ampliando las zonas de prohibición

Proponen reformar la ley para regular mejor al sector pesquero, que aporta el 5% del PIB, ampliando las zonas de prohibición e implementando una moratoria a las licencias de pesca comercial.

La pesca se convirtió en una industria a gran escala después de haber sido de subsistencia durante décadas. El sector representa el 5.2% del producto interno bruto (PIB) del país, más de 2 mil millones de dólares, y constituye una fuente de empleos importante, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Tan solo su práctica de carácter deportivo genera 9 mil plazas de trabajo anualmente.

Sin embargo, el auge de la actividad precisa un nuevo ordenamiento legal que la fomente y a la vez la proteja, y así se logre la preservación de especies en vías de extinción y de los ecosistemas marinos, como arrecifes y manglares.

La ley que regula la pesca se remonta a 1959 y se refiere a la actividad en sus enfoques comercial, industrial, artesanal y deportivo. La normativa es sumamente anticuada, señalan voceros del Ministerio de Desarrollo

Agropecuaria, la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), más la oenegé MarViva. Las tres instituciones y la comunidad pesquera panameña enfilan sus esfuerzos para sacar adelante una normativa que actualice a la ya existente.

La ARAP presentó al público el pasado mes de marzo la primera versión de un documento producido por la institución para que los interesados tuvieran oportunidad de revisar este reporte y, en caso tal, acuerpar el contenido. Y la Fundación MarViva reitera que mantiene su interés de respaldar el proceso con criterios científicos, técnicos y legales para modernizar la normativa pesquera.

Panamá está entre los principales destinos para la pesca deportiva de la región, pero esta actividad se ve amenazada por la sobreexplotación de los recursos marinos producto de la escasez de controles y de leyes.

En un estudio publicado por The Billfish Foundation, organización sin fines de lucro que vela por el cuidado de las especies marinas, Panamá es reconocida como un destino de clase mundial para los pescadores. Recibe cientos de miles de visitantes anuales. En 2011, cuando se hizo el estudio, más de 86 mil turistas pescaron en Panamá, además de otras actividades recreativas durante su estadía. Se calcula que alrededor de 22 mil de ellos viajaron solamente con el propósito de pescar en aguas panameñas.

La mayoría de esos visitantes se quedó en el país durante un promedio de 8 días y gastó un total de 97 millones de dólares. La suma se desglosa entre estadía, botes para pescar, equipo de pesca, restaurantes, transporte y otras necesidades afines.

Este flujo de turistas generó alrededor de 170 millones de dólares en ganancias para negocios al por menor y más de 3 millones en impuestos al Tesoro Nacional. De hecho, por cada 10 pescadores que viajan a Panamá se crea una nueva plaza de trabajo. De esta manera se incrementa el PIB en 562 dólares por empleo creado.

El turismo pesquero ha demostrado que es una fuente de ingresos importante para el país y deben cuidarse nuestros océanos para que esta industria siga creciendo, siempre y cuando se practique la pesca responsable, señala el estudio de The Billfish Foundation.

El documento muestra además que un 37% de los pescadores en Panamá manifiesta que no regresaría al país si continúa la pesca indiscriminada. Otra razón más para refrescar la actividad mediante nuevas leyes.

Baja un 37.5% el precio de la leche en Nicaragua por el cierre de fronteras y el exceso de lluvia

Los precios de la leche como materia prima de los lácteos se desplomó hasta en un 37,5 % en Nicaragua, a causa del cierre de las fronteras de Honduras y Costa Rica, así como de las lluvias, informó hoy la Cámara Nicaragüense del Sector Lácteo (CANISLAC).

El cierre de las fronteras que mantienen Honduras a los lácteos nicaragüenses desde el año pasado, y Costa Rica desde mayo pasado, más el aumento de la producción de leche con la llegada de la temporada húmeda del año, se combinan para una excesiva oferta del producto en Nicaragua, explicó la CANISLAC.

"Eso tiene graves consecuencias a lo interno, sobre todo en el caso de producción primaria, porque hay mayor volumen de oferta a lo interno y hace que los valores de compras se bajen", indicó el presidente de CANISLAC, Wilmer Fernández, a periodistas.

Como consecuencia, el galón de leche, que es la medida que se usa en Nicaragua, que hasta la semana pasada costaba 40 córdobas (1,4 dólares), ahora alcanza precios de 25 córdobas (0,87 dólares), según Fernández.

El impacto económico del exceso de leche a lo interno de Nicaragua no ha sido calculado por los empresarios.

Respecto al cierre de la frontera de Honduras, CANISLAC calcula pérdidas por al menos 30 millones de dólares en los primeros seis meses del año.

En el caso de Costa Rica, las pérdidas podrían equivaler a medio millón de dólares por mes.

A esto se suma que cada vez menos productores nicaragüenses quieren exportar a El Salvador, debido al retraso de hasta cuatro días que los funcionarios salvadoreños les causan en revisiones, señaló Fernández.

CANISLAC esperaba que los casos de Honduras y Costa Rica fueran resueltos en la reunión del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) celebrada en la isla hondureña de Roatán, la semana pasada.

Los productores de Nicaragua ya se han mostrado a favor de que su país cierre las fronteras a todos los productos de Honduras y Costa Rica, como reciprocidad. Con una producción aproximada de 4 millones de litros de leche por año, Nicaragua es uno de los mayores exportadores de este producto en Centroamérica.

COSTA RICA

El grupo mexicano Lala compra una industria láctea de Florida Bebidas

Empresa mexicana mantendrá la compra de la materia prima a los asociados de la empresa Coopeleche.

La empresa mexicana Lala adquirió la planta industrializadora de lácteos de la costarricense Florida Bebidas, ubicada en San Ramón, Alajuela, según anunciaron las dos compañías en un comunicado conjunto, la mañana de este miércoles.

De esa manera, la multinacional norteamericana realiza la primera inversión en una planta en Costa Rica, donde ya ha estado colocando productos, especialmente originados en dos plantas industriales ubicadas en Nicaragua.

El comunicado conjunto no brinda detalles acerca del monto de la transacción, pero establece que Lala se seguirá abasteciendo de la materia prima (leche) de los asociados de la cooperativa Coopeleche.

Esa cooperativa fue la dueña originaria de la planta de lácteos ubicada en San Ramón (Alajuela), que luego fue vendida a Florida Bebidas en marzo del 2012. Esta última aprovechó la planta para lanzar la marca de productos lácteos Mu!, principalmente para el mercado costarricense.

Ahora, la planta pasa a manos de la multinacional mexicana, mientras Florida Bebidas conservará la distribución tanto de la marca Mu! como de los productos Lala en el mercado tico, agregó el comunicado.

José Antonio Madriz, presidente de la Cámara Nacional de Productores de Leche (CAPROLE), expresó que los mexicanos de Lala sostienen que su estrategia es tener presencia en toda Latinoamérica y que la región centroamericana es un eslabón en ese proceso.

Lala se fundó en 1949 y se extendió con la compra de industrias por todo el territorio mexicano. Su primera incursión en Centroamérica se concretó en el 2008, con la compra de la planta de Foremost, en Guatemala, según la página web de la compañía.

Empresas bananeras y de piña tropical valoran dejar Costa rica

Empresas bananeras y piñeras están valorando dejar Costa Rica para producir en destinos más baratos como Colombia. Así lo externaron en un foro sobre competitividad realizado por la Cámara de Exportadores (CADEXCO). Las compañías, todas transnacionales, sienten que el país se ha vuelto muy caro con respecto a otras economías.

Tras la realización del foro, Bonilla pidió un estudio al ente emisor sobre crecimiento del empleo, porque la Cámara siente que más bien las cifras van a la inversa.

En el caso de Colombia, el Gobierno está promoviendo una política de atracción de inversiones con tasas de interés subsidiadas para que compañías, sobre todo agrícolas, ocupen las zonas donde antes estaba la guerrilla.

Gerardo Corrales, economista y ponente en el foro, manifestó que el tipo de cambio del dólar representa uno de los principales problemas en este momento. "Colombia, Brasil, México y Perú devaluaron el tipo de cambio, entonces el sector exportador costarricense no tiene cómo competir en costos. A mi criterio, la política cambiaria ha estado muy supeditada al control de la inflación cuando hay zonas rurales donde el desempleo es de un 30 %. Son personas que no son bilingües, ni están en la digitalización global, no son personal para centros de servicios compartidos", explicó Corrales.

Los costes de producción en esos países, al igual que en Costa Rica, pueden subir un 30 %, pero la diferencia es que a ellos el ingreso les aumenta en un 60%, mientras que en suelo nacional es de un 2% a un 5%.

La principal conclusión del estudio es que éste se ha vuelto un país caro para producir y que los exportadores han perdido competitividad debido a la apreciación (baja) del tipo de cambio. Según Corrales, la diferencia en las tasas en dólares y colones y el financiamiento del Gobierno con deuda externa hacen que el tipo de cambio se mantenga a la baja, pero el principal cuestionamiento es que el Banco Central influye en que no haya un movimiento al alza.

MÉXICO

Apertura del mercado mexicano a la carne de cerdo de España

Las autoridades mexicanas han comunicado al MAGRAMA los requisitos zoosanitarios que exigirán a las importaciones de carne de porcino desde España, las cuales se espera que comiencen a llegar a partir de septiembre. Se concreta así una esperada apertura, que la industria cárnica española recibe con satisfacción, según la Oficina de Exportación de la Carne de España (OECE) y la Organización Interprofesional Agroalimentaria del Porcino de Capa Blanca (INTERPORC).

México ya recibe productos cárnicos elaborados procedentes de España, siendo el principal mercado extracomunitario para las industrias exportadoras españolas, con un crecimiento del 30% en valor en 2015.

Las exportaciones podrán proceder de una docena de instalaciones de sacrificio y despiece, inspeccionadas por los veterinarios mexicanos a final de 2014 y autorizadas durante este año tras sucesivas gestiones e intercambios de documentación e informes con el MAGRAMA durante estos meses.

España mantiene unos estándares de calidad y seguridad en la vanguardia del mundo, y es uno de los grandes líderes del comercio mundial de carne y productos del cerdo: 4º exportador, junto a Alemania, Estados Unidos y Países Bajos, y superando a Dinamarca, Canadá, Brasil, China, Chile o México. El subsector del porcino vende 1,7 millones de toneladas fuera de nuestras fronteras en 126 países, y factura más de 4.000 millones de euros. Realiza la principal contribución al superávit comercial del sector agroalimentario español, que alcanzó en 2015 los 9.662,0 millones de euros.

Se exportan principalmente carnes y despojos de porcino (73,2%) y jamones, embutidos y otros preparados cárnicos (20,6%); pero también grasas, tocino y manteca (1,7%) y animales vivos (4,5%).

En 2015, 35% de las exportaciones totales de carne, despojos y grasas de porcino fueron a países terceros, hasta 543.652 t (un incremento del 27%), por valor de 998 millones de euros (+22%). Desde 2010 suma una progresión de 204% en volumen y 272% en valor.

Noticias del Exterior

La representación del MAGRAMA en México estima que en pocos años nuestras exportaciones de carne de porcino a este nuevo destino pueden llegar a alcanzar las 100.000 toneladas, y por si solas sumar 1/3 adicional a nuestras exportaciones agroalimentarias a este país, que es deficitario en este producto si bien a la vez se trata de un exportador cada vez más significativo, apoyado en una producción competitiva y modernizada con tecnologías de vanguardia.

PRINCIPALES MERCADOS DESTINO DE LAS EXPORTACIONES DEL SECTOR PORCINO ESPAÑOL EN 2015			
Países Comunitarios	Millones €	Países extracomunitarios	Millones €
1. Francia	883,18	1. China	327,85
2. Portugal	482,83	2. Japón	272,91
3. Italia	328,78	3. Corea del Sur	130,98
4. Alemania	268,27	4. Hong Kong	70,84
5. Reino Unido	204,56	5. Filipinas	31,23
6. Polonia	113,32	6. EEUU	28,10
7. Países Bajos	98,61	7. Taiwán	24,48
8. Dinamarca	74,73	8. México	20,54
9. Bélgica	74,17	9. Nueva Zelanda	17,31
10. República Checa	72,94	10. Singapur	16,80
TOTAL EXPORTACIONES ESPAÑOLAS 2015 = 4.087,19 MILLONES DE EUROS			
Fuente: DATACOMEX			

El Ministro de Agricultura visita la Cámara Española de Comercio

El día 30 de junio, la Cámara Española de Comercio en México recibió al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), José Eduardo Calzada Rovirosa, quien expuso su visión del sector y las políticas agroalimentarias que está impulsando.

El ministro adelantó dos nuevas iniciativas tecnológicas, una para aportar al productor aplicaciones de información agronómica que sean de utilidad en la gestión de su explotación, y otra para acercar la oferta y la demanda de productos agrícolas, a fin de conseguir mejores precios para los productores agrarios.

El Secretario José Calzada fue nombrado en su cargo hace 10 meses, siendo gobernador del estado de Querétaro. Fue presentado en la Cámara Española por el Embajador de España y compartió un almuerzo de trabajo con los representantes en México del MAGRAMA y el ICEX, y el presidente de la Cámara y de Gas Natural Fenosa en México, Ángel Larraga, entre otros comensales.

Tras la intervención del Secretario, se estableció un diálogo con las empresas españolas en México, socios de la Cámara, quienes consultaron al Secretario de Agricultura por cuestiones relativas a las oportunidades de inversión y comercio bilateral, así como sobre las políticas agroalimentarias que está llevando a cabo su administración.

Naciones Unidas colabora al análisis de los delitos contra la vida silvestre

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC) reconoce el trabajo comprometido del gobierno de México en el combate de los delitos contra la vida silvestre y los bosques, para conservar las especies y sus ecosistemas, que coordina en su labor de fiscalía ambiental, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

Así lo señaló Antonio Mazzitelli, representante de la UNODC, el 30 de junio, durante una rueda de prensa para presentar el informe denominado "Herramientas para el análisis de los delitos contra la vida silvestre y los bosques", fruto de una alianza establecida en el año 2014 entre la PROFEPA y la UNDOC.

El informe formula 56 recomendaciones, que serán atendidas mediante 9 acuerdos específicos con distintas dependencias federales para su revisión, análisis y aplicación. Es resultado del análisis de entrevistas con más de 60 funcionarios federales en un período de 9 meses, y las visitas a 14 puntos críticos relacionados al tráfico ilegal de vida silvestre y bosques.

México acogerá en diciembre la reunión 13ª de la Conferencia de las Partes (COP13) del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) de Naciones Unidas, y simultáneamente, las Reuniones de las Partes de los Protocolos de Cartagena (MOP 8) y Nagoya (COP/MOP2).

5. ASIA

CHINA

China abre su Mercado a los melocotones y las ciruelas de España

El 6 de Julio se produjo la apertura definitiva del Mercado chino a los melocotones y las ciruelas de España, después de unas negociaciones que han durado varios años, y de una última visita de inspección de las autoridades chinas a España en la segunda quincena del mes de junio, en la que pudieron comprobar que todos los requisitos del Protocolo de exportación referidas a las condiciones del cultivo y del control de plagas, se están aplicando correctamente por parte de los operadores económicos y de la autoridades españolas.

El pasado 13 de abril se había procedido a la firma provisional del Protocolo en la sede de la Administración General de Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena de la R.P. China en Pekín (AQSIQ en sus siglas en inglés), entre el Director General del Departamento de Cuarentena y Supervisión de Animales y Vegetales, Sr. Li Jianwei, y el Consejero de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de la Embajada de España, dando cumplimiento al acuerdo alcanzado el pasado mes de noviembre entre el Secretario General de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, y la Viceministra de AQSIQ, Zhang Qirong, para que las exportaciones pudieran comenzar esta misma campaña.

Las negociaciones para la autorización de melocotones y ciruelas se han extendido a lo largo de varios años, durante los que ha habido que sortear numerosas dificultades técnicas. Los protocolos de exportación se negocian después de la realización de un complejo análisis de riesgos, y en ellos se concretan los requisitos y garantías fitosanitarias y de bioseguridad necesarias para asegurar que el comercio de estos productos no entraña riesgo de transmisión de plagas, y que reúnen las máximas garantías para los consumidores. China es un país extraordinariamente exigente en estas materias, hasta el punto de que España es el primer país del mundo autorizado a exportar melocotones a ese mercado.

China es el mayor productor de frutas del mundo, así como un importante consumidor e importador de estos productos. El consumo de frutas por parte de la población china ha experimentado un rápido crecimiento en las últimas décadas como consecuencia del incremento de las rentas, de la generalización de los frigoríficos en los hogares, del proceso de urbanización, y de una mayor concienciación hacia el consumo de alimentos saludables entre otros factores.

En el año 1990 el consumo anual de frutas era de 5,89 Kg por habitante rural y de 41,11 Kg por habitante urbano, en el año 2010 el consumo ascendió hasta los 19,64 Kg por habitante rural y hasta los 54,23 Kg por habitante urbano según datos del Departamento Nacional de Estadísticas de China. Por otro lado, las "Directrices del Desarrollo de la Alimentación y Nutrición de China 2014-2020" dictadas por el Consejo de Estado, estiman que en el año 2020 China alcanzará un nivel de consumo anual per cápita de 60 kilos de frutas. Por lo tanto, el potencial de este mercado para las frutas españolas es muy importante.

De acuerdo con los requisitos del Protocolo, las frutas sólo podrán provenir de huertos y almacenes de confección incluidos en el "Registro de empresas autorizadas a exportar ciruelas y melocotones frescos a China" que gestiona

AQSIQ. Para poder estar incluido en dicho registro, los operadores deberán tramitar previamente la correspondiente solicitud ante la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera del MAGRAMA. El registro se actualizará antes del inicio de cada campaña. Asimismo, la mercancía deberá ir acompañada y avalada por un certificado de inspección fitosanitaria.

Tibia reacción en China al resultado del referéndum del Brexit

Las reacciones de la prensa china al resultado del referéndum británico sobre su permanencia en la Unión Europea han sido tibias, reflejando una posición gubernamental poco definida al respecto. Al fin y al cabo, la prensa china o bien es gubernamental, o bien se alinea estrechamente con las tesis oficiales.

Desde el propio ejecutivo, el primero en pronunciarse fue el Ministerio de Comercio, donde un portavoz (Shen Danyang) afirmó que "respetan" la decisión, y que ésta ha "agravado los problemas en el mercado financiero global en el corto plazo, creando inseguridades en las empresas chinas y en sus inversiones en el extranjero", pero sin embargo consideró que "los impactos en el largo plazo son limitados".

El periódico China Daily, en su editorial del 25 de junio, dice que la salida del Reino Unido puede que no sea tan devastadora como se ha dicho, porque al fin y al cabo, el Reino Unido nunca ha sido un miembro totalmente comprometido con la Unión, como lo demuestra su rechazo a unirse al euro o al Tratado de Schengen. Pero reconocen que lo que sí sería devastador es si la salida del Reino Unido alimentase el euroescepticismo en otros países europeos, y recuerda que el voto de los británicos tiene mucho que ver con la falta de satisfacción de los ciudadanos con las políticas europeas, incluidas las referidas a los refugiados.

Periódicos como el Shanghai Daily se centran sobre todo en las malas consecuencias de esta decisión para las economías europeas, especialmente la británica, y otros como el South China Morning Post reflexionan acerca de las consecuencias de esta decisión en las relaciones entre Europa y Rusia. Afirma que la salida del Reino Unido puede alimentar el euroescepticismo y de esta forma, favorecer la estrategia rusa de dividir a Europa.

Para el periódico Global Times, el abandono de la UE por parte del Reino Unido va a obligar a reformar las relaciones entre China y la UE. Afirma que China quiere una Europa estable que contribuya a la paz y a la prosperidad en el mundo, pero que con la salida del Reino Unido la UE queda debilitada, y que el propio Reino Unido también perderá influencia global.

6. ORGANISMOS MULTILATERALES

CIHEAM

Las Decisiones del CIHEAM en Antalya(Turquía) inician su puesta en práctica.

El Consejo de Administración del Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM) celebrado en Antalya (Turquía) los pasados días 30 y 31 de mayo, está poniendo en práctica algunas de las principales Decisiones tomadas durante dicho Consejo e igualmente durante la reunión de Sherpas de la Ministerial de Agricultura 2016 de Tirana (Albania).

Entre las Decisiones puestas en práctica cabe señalar:

Inmediatamente a la celebración del Consejo de Administración, la Secretaría General procedió al envío del primer borrador del documento, fruto de la reunión de los Sherpas de la Ministerial 2016.

Ya se han recibido las observaciones de la mayor parte de los países al primer documento remitido a las 13 capitales. La primera semana del mes de julio el Secretario General ha remitido ya el borrador 02 con las principales modificaciones sugeridas por los países miembros del CIHEAM. Dicho documento ya elaborado, con las observaciones pertinentes, está ya en manos de los Delegados y de los puntos focales designados por los Estados miembros y se ha concedido

como fecha límite la del 21 de julio para recibir las oportunas aportaciones o sugerencias al proyecto de Declaración Ministerial 02. Posteriormente el documento ya elaborado se remitirá a los diferentes Gabinetes de los Ministros de Agricultura del CIHEAM para que dispongan del primer borrador de Declaración de la reunión de Ministros de Agricultura a celebrar el 22 de septiembre en la capital de Albania, Tirana.

Otra Decisión importante de la cual se ha iniciado ya su gestión, relevante para España, es la adopción del nuevo Reglamento financiero del CIHEAM. Durante la celebración del C.A. España efectuó una observación con respecto al mismo, ya que entiende que es preciso respetar el acuerdo firmado entre el Reino de España y el CIHEAM. El Delegado de España acaba de recibir el texto con dicho Reglamento, el cual ya ha sido enviado para su análisis jurídico al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Las observaciones pertinentes al respecto serán remitidas a la Secretaría General del CIHEAM para su consideración.

FAO

Informe anual de Perspectivas Agrícolas de FAO y OCDE

El 4 de julio de 2016 tuvo lugar en la sede de FAO en Roma la presentación del informe anual Perspectivas Agrícolas FAO-OCDE. Esta publicación es referente internacional sobre la situación de los mercados de las principales materias primas agrícolas, así como la previsión de su evolución en los próximos diez años. La presentación de este informe se realiza alternativamente, un año en Roma y otro en París, desde que se inició la colaboración para la elaboración de este estudio entre FAO y la OCDE en 2005.

El Secretario General de la OCDE, el mexicano Ángel Gurría, y el Director General de FAO, José Graziano da Silva, en sus intervenciones destacaron que la era de los altos precios de los alimentos había concluido. En la campaña 2015 todos los productos básicos había sufrido correcciones significativas de precios. La demanda mundial se incrementará debido al aumento de la población, los niveles de renta y la urbanización, pero este incremento será menos intenso que el experimentado hasta ahora. Por su parte la producción agrícola aumentará por ganancias en la productividad y mejoras tecnológicas, con poca expansión de la superficie cultivada.

En su conjunto se prevé que los precios se mantengan estables y con tendencia a la baja en términos reales. A pesar del pronóstico general a la bajada de los precios, las exportaciones se concentran en un número relativamente limitado de países, lo que implica un riesgo de volatilidad en los mercados.

El informe de este año incluye un capítulo especial sobre África Subsahariana. En esta región la agricultura tiene un papel crucial en el desarrollo económico. El aumento de su producción agrícola se debe principalmente a la mejora de las tecnologías, aunque existe potencial para el aumento de la superficie cultivada. En esta región habitan casi mil millones de personas, en gran parte dependientes de la agricultura para su subsistencia. El proceso de urbanización ha incrementado la dependencia de las importaciones de alimentos. El informe señala que las claves para el desarrollo agrícola y económico del medio rural son el cambio hacia cultivos comerciales de alto valor añadido, marcos regulatorios estables e inversión en el sector agroalimentario e infraestructuras.

39ª Reunión de la Comisión de Codex Alimentarius FAO-OMS

La 39ª sesión ordinaria de la Comisión del Codex Alimentarius FAO-OMS tuvo lugar en Roma del 25 al 29 de junio. Entre las decisiones tomadas destaca la adopción de las directrices para el control de *Salmonella* en vacuno y porcino y sobre higiene para el control de parásitos en los alimentos. La Comisión también acordó niveles máximos de residuos de arsénico en arroz con cáscara y algunos límites máximos de residuos de pesticidas en los alimentos.

En relación a las directrices para el control de *Salmonella*, las carnes de porcino y vacuno son susceptibles de contaminación por varios tipos de bacterias, incluyendo la *Salmonella* no tifoidea. Estas contaminaciones causan aproximadamente 60.000 muertes anuales al año, según las estimaciones de FAO. Las directrices aprobadas en el Codex se dirigen a las buenas prácticas a nivel de producción primaria, sacrificio y procesado, que permiten prevenir, reducir o eliminar *Salmonella* en carnes frescas y controlar el riesgo para la salud pública. Estas medidas incluyen el uso

de ropa y equipos adecuados, desinfección en las instalaciones, evitar la acumulación de líquidos en los suelos con drenaje adecuado y evitar la acumulación de residuos orgánicos. Además se recoge una lista de prácticas para el sacrificio, congelación de canales y envasado para la mitigación del crecimiento de bacterias.

La guía para el control de parásitos en los alimentos es una fuente de información para la producción en condiciones higiénicas de varios tipos de alimentos con vistas a la protección de la salud humana. Entre los parásitos para los que se proporcionan recomendaciones destaca *Toxoplasma gondii* y *Taenia solium*, que pueden afectar a los humanos y se alojan en animales. El principal riesgo proviene de los alimentos crudos o mínimamente procesados. Este tipo de parásitos infectan unos dos mil millones de personas, casi un tercio de la población mundial. El primer paso para abordar este grave problema es el control en los animales de granja, seguido de la prevención y la inactivación de estos organismos en el procesado. Las decisiones sobre las prácticas a emplear se basan en un análisis previo de riesgos y el empleo de medidas de control acordes al mismo tales como el congelado, tratamiento térmico, salado, deshidratación, procesado a alta presión, filtración, sedimentación, luz ultravioleta, o el uso de ozono e irradiación.

La Comisión recomendó 0.35 mg/kg como tolerancia máxima en los niveles de arsénico inorgánico para arroz sin descascarillar.

Sesiones informativas sobre el Corredor Seco y el fenómeno de El Niño

El pasado 1 de julio tuvo lugar en el Centro de Prensa de FAO, un evento informativo con el objeto de analizar los riesgos y actuaciones en materia de seguridad alimentaria derivados de los efectos climáticos del fenómeno denominado "El Niño" en Centroamérica. Los países del Corredor Seco está viviendo la peor sequía en 30 años, afectando principalmente a Guatemala, Honduras y El Salvador. Por el momento se está ofreciendo ayuda humanitaria, pero FIDA, FAO y PMA están realizando esfuerzos para mejorar la estructura productiva y la seguridad alimentaria.

La reunión contó con la asistencia de los tres directores de estas agencias, así como del Banco Centroamericano de Integración Económica, que firmó un Memorando de Entendimiento con FAO al final del evento. El Director General de FAO resaltó que el problema de esta región no es sólo el cambio climático, sino la pobreza estructural y la falta de predictibilidad de sequías e inundaciones.

El Presidente de FIDA habló de las presiones migratorias derivadas de los desastres climatológicos. La sequía del Corredor Seco no ha recibido suficiente atención mediática, pero en algunos sitios ha supuesto la pérdida del 80% de las cosechas. La estrategia de apoyo consiste en permitir recuperar a los agricultores de estos episodios para que continúen en el territorio, con proyectos como nuevos regadíos. La Directora Ejecutiva del PMA destacó las sinergias de las tres agencias con base en Roma, cuyas actuaciones son complementarias.

El 6 de julio 2016 se celebró otra sesión informativa de las tres agencias con sede en Roma sobre los impactos, las previsiones y prioridades de acción debida el estado de emergencia que supone "El Niño", fenómeno que causa fluctuaciones del tiempo y el clima a nivel global y tiene un impacto significativo en la agricultura y la seguridad alimentaria. Para finales de 2016 se verán afectados alrededor de 60 millones de personas.

Uno de los escenarios más desoladores es el de África meridional, que está encarando la peor sequía de los últimos 35 años, con la consiguiente crisis agrícola y alimentaria. Se estima que 39 millones de personas están en riesgo inseguridad alimentaria. Por otro lado, islas del Pacífico como Papúa Nueva Guinea también sufren meses de sequía e inundaciones.

FAO ha movilizado unos 67 millones de dólares para dar respuesta a esta crisis. 10 millones provienen de fondos propios y el resto de contribuciones voluntarias. Por otro lado, se ha previsto destinar 5,5 millones de dólares a programas de cooperación técnica (PCT) en todas la regiones afectadas.

Los 16 alumnos que componen la última promoción de la Escuela Diplomática de Madrid, han realizado un viaje de fin de estudios a París y Bruselas visitando las principales Instituciones Internacionales ubicadas en dichas capitales. Concretamente, en la capital francesa la OCDE y la UNESCO.

El lunes 4 de julio, a lo largo de toda la mañana, la Delegación permanente de España en la OCDE, a través de varias de sus Consejerías, expusieron a los nuevos diplomáticos las principales actividades que realizan cotidianamente.

El Embajador en la Delegación permanente de España en la OCDE realizó en primer lugar una exposición, eminentemente política, sobre las actividades que desarrolla la OCDE denominado también como "club de los ricos". La Consejería de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente, a través de sus dos Consejeros, centraron sus presentaciones en las actividades que desarrollan en el seno de la OCDE. Expusieron a los jóvenes diplomáticos, la importancia que en los albores de su creación en el año 1961 otorgó la OCDE a la agricultura en Europa, dada la calamitosa situación que vivía esa importante zona del mundo como consecuencia de los efectos devastadores producidos por la Segunda Guerra Mundial.

La Consejería realizó una primera presentación relacionada con temas de actualidad referidos al medio ambiente y que están íntimamente relacionadas con las actividades de la OCDE; especial mención merece la exposición sobre la Cumbre del Clima celebrada en París en el mes de diciembre que concluyó con la firma de los Acuerdos de París, signatados por 195 países. Estos se han comprometido a mantener la temperatura media mundial por debajo de los 2 grados centígrados (respecto a los niveles preindustriales). 187 países de los 195 han entregado ya sus compromisos nacionales de lucha contra el cambio climático, los cuales entrarían en vigor en 2020. Limitar las emisiones tendrá un mayor coste para los países en vía de desarrollo, por eso los países desarrollados van a tener que contribuir a financiar la mitigación y la adaptación al cambio climático en estos mismos.

Se detalló todo el proceso que se abarcará desde la COP 21 a la COP 22 que se celebrará en Marrakech a finales del presente año. Hakima El Haïté (Ministra de medioambiente de Marruecos y encargada de la COP22) espera que se traten en profundidad importantes problemáticas como "la mujer y el clima" (ya que es la mujer la que se desplaza en busca de agua a grandes distancias), "seguridad y clima" (un grupo de expertos asegura que desde 1950 una de las causas directas del incremento de los conflictos y de la violencia es el cambio climático), "precio sobre el carbono" (es necesario establecer un precio estable y coordinado: en Shanghái o México está establecido en 1 \$ por tonelada mientras que en Suiza se ha establecido en 137 \$ por tonelada. Debe ser así pues suficientemente alto para que no sea rentable invertir en este mismo y se desarrollen energías fósiles).

El Consejero expuso igualmente la situación del agua en el mundo y las implicaciones que el clima está teniendo en el desarrollo y en las situaciones de sequía, falta de agua y consecuentemente las ampliaciones de las zonas de hambruna en el mundo.

En la segunda presentación de la Consejería, se indicó que el primer Comité relacionado con la agricultura se mandató en el año 1961 y fue el denominado "Código de Tractores".

Brevemente, se puso de relieve los principales Comités o Grupos de Trabajo, competencia de la Consejería y que atiende a 3 de las 12 direcciones que constituyen la OCDE, a saber:

- o Dirección de Comercio y Agricultura (TAD)
- o Dirección de Medio ambiente (ENV)
- o Dirección de Gobernanza pública y Desarrollo Territorial (GOV)

Se detallaron las actividades llevadas a cabo en esas áreas a lo largo del año, por parte de la OCDE, señalando que en el campo de la agricultura y pesca, se suelen celebrar de 35 a 38 reuniones anuales en el seno de la OCDE, si bien algunas las menos, se pueden celebrar en otros países o localizaciones fuera de la sede de la OCDE en París.

En el área de Medio ambiente, área que cada día está tomando un mayor auge, consecuencia de los importantes temas a tratar, se celebran de 40 a 45 reuniones anuales. Y por último, en la Dirección de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial, la Consejería del Ministerio se ocupa de la parte correspondiente al desarrollo rural; y en esa área tienen lugar entre 4 y 6 reuniones al año.

Señalar también que la Consejería del Ministerio de Agricultura ante la OCDE también se ocupa de las reuniones que en la OCDE tienen lugar en el área de la investigación agraria correspondientes al Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (INIA) y que celebra unas 4 reuniones al año.

OMC

Los productores africanos celebran las decisiones de Nairobi sobre el algodón

El 1 de julio los países africanos productores de algodón celebraron las decisiones adoptadas por los Miembros de la OMC el pasado diciembre en Nairobi de mejorar el acceso a los mercados y eliminar las subvenciones a la exportación de algodón, pero dijeron que era necesario hacer más para abordar las distorsiones del comercio causadas por los programas de apoyo gubernamental a los productores.

Hablando en nombre de los "cuatro países del algodón" (C4) - Burkina Faso, Benín, Chad y Mali, cuyas economías en gran medida dependen de las exportaciones de algodón- el Embajador Thiam Diallo de Malí dijo que los programas de ayuda interna de los principales productores continúan presionando a la baja los precios mundiales del algodón, en detrimento de los agricultores del C4. Esto a su vez está teniendo "consecuencias dramáticas" en las comunidades rurales de África y obligando a miles de jóvenes a recurrir a la migración con el fin de ganarse la vida. La declaración fue apoyada por el Grupo de los países menos adelantados (PMA).

Las observaciones se hicieron en las últimas consultas de la OMC sobre el algodón, que incluían el quinto debate específico sobre los acontecimientos relacionados con el comercio de algodón, así como el Mecanismo del Marco Consultivo del Director General sobre el algodón. Las discusiones fueron las primeras desde que los miembros de la OMC adoptaron una decisión sobre el algodón en su Conferencia Ministerial de 10 de diciembre pasado en Nairobi.

La decisión requiere que los países desarrollados eliminen las subvenciones a la exportación de algodón de inmediato y los países en desarrollo antes del 1 de enero de 2017. Los países desarrollados y países en desarrollo se declararon en condiciones de hacerlo, y se garantizará en sus respectivos acuerdos comerciales preferenciales en favor de los PMA el acceso al mercado de contingentes libres de impuestos para el algodón producido y exportado por los PMA desde el 1 de enero de 2016.

La parte sobre ayuda interna de la decisión de Nairobi reconoce las reformas de los miembros en sus políticas nacionales de algodón y destaca la necesidad de realizar aún más esfuerzos.

El C4 ha pedido a los miembros que expliquen cómo van a aplicar la decisión de Nairobi sobre algodón en los tres pilares: competencia de las exportaciones, acceso a mercados y ayuda interna; las medidas que los miembros que aún conceden subvenciones a la exportación para el algodón tienen la intención de adoptar para cumplir con su obligación de Nairobi para eliminarlas; y cómo los miembros que conceden ayuda interna al algodón tienen la intención de reducir sustancialmente ese apoyo para su eliminación, y en qué plazo de tiempo.

La OMC examina medidas comerciales relativas a los alimentos y al uso de plaguicidas

El comité SPS de la OMC, encargado de la inocuidad de los alimentos, la salud animal y la preservación de los vegetales escuchó una veintena de preocupaciones comerciales en su reunión de los días 30 de junio y 1 de julio, donde se trataron los reglamentos sobre plaguicidas y otros productos agroquímicos y se constató que las opiniones de los Miembros siguen divididas en lo que respecta a la labor futura sobre las normas privadas.

Las normas privadas son desarrolladas por organismos no gubernamentales y entidades, como los de las cadenas de supermercado, para abordar las preocupaciones relacionadas con la seguridad alimentaria, la sanidad animal y vegetal y otros temas sociales. La creciente influencia de las normas privadas se ha convertido en una preocupación para los

exportadores, especialmente en los países en desarrollo, ya que estas normas imponen requisitos adicionales sobre ellos y levantan barreras de acceso al mercado.

Los miembros de la OMC acordaron en 2011 desarrollar una definición de trabajo de las normas privadas relativas al SPS e informarse entre sí regularmente sobre el trabajo en este campo. En octubre de 2013, el Comité acordó formar un grupo de trabajo electrónico, que presentó una propuesta. Varios miembros de los países desarrollados no la apoyaron ya que podría dar a entender que las normas privadas están cubiertas por el Acuerdo SPS. Desde entonces, el trabajo para definir las normas sanitarias y fitosanitarias privadas se ha estancado.

Durante la celebración del Comité, China ha informado a los miembros de que comenzará la redacción de un documento sobre "Guías de buenas prácticas en materia de normas privadas" e invitó a los miembros a participar en el ejercicio. Mientras que algunos miembros apoyaron la iniciativa, otros miembros de países desarrollados manifestaron su incomodidad con la idea.

Además, el Comité examinó con gran interés un taller sobre los niveles máximos de residuos de plaguicidas que se realizará en octubre de 2016, con algunos miembros ofreciendo sugerencias sobre los temas específicos a cubrir.

Miembros de la OMC piden que se intensifique la coherencia de las políticas comerciales y climáticas

Subrayaron la importancia del Acuerdo de París sobre el cambio climático en la reunión del Comité de Comercio y Medio Ambiente celebrada el 30 de junio, durante la cual abogaron por la coherencia entre las políticas comerciales y climáticas.

Corea del Sur, Canadá y Costa Rica propusieron la revisión de lo que se ha discutido en la OMC sobre cuestiones relacionadas con el comercio y el cambio climático. Además, la propuesta pide a los miembros considerar cómo continuar estas discusiones en el comité y en otros órganos de la OMC.

Algunos miembros apoyaron la propuesta, mientras que varios solicitaron más aclaraciones, incluso a través de una reunión informal, y señalaron la importancia de abordar otras cuestiones ambientales además del cambio climático, como el tratamiento de residuos químicos. Varios miembros señalaron que el trabajo sobre la aplicación del Acuerdo de París se encuentra todavía en sus primeras etapas, mientras que algunos reiteraron que el trabajo debe reconocer la necesidad de un tratamiento diferenciado para los países en desarrollo.

La Unión Europea y Nueva Zelanda compartieron sus respectivas experiencias de las disposiciones ambientales en los acuerdos comerciales regionales (ACR). La UE reconoció la necesidad de garantizar que el desarrollo sostenible se integre en sus acuerdos comerciales haciendo referencia a los acuerdos internacionales existentes que incluyen disposiciones que defienden el derecho de cada lado para regular la protección del medio ambiente, siempre que las partes cumplan sus compromisos internacionales. Los ACR de la UE también identifican y facilitan las prácticas comerciales y de inversión que contribuyen a una mayor protección del medio ambiente.

Nueva Zelanda, por su parte, dijo que su experiencia con la aplicación de las disposiciones ambientales en los ACR muestra que lo mejor es adaptar los enfoques a cada socio comercial. Las actividades de cooperación a medida ayudan a asegurar que los objetivos medioambientales se cumplen.

